

# artículos, notas y documentos

## Areas toponímicas e idiomas en la sierra norte peruana.

### Un trabajo de recuperación lingüística (\*)

Alfredo Torero

El estudio sobre las lenguas nativas de la costa norperuana que expusimos en 1984 ante el I Seminario de Investigaciones Sociales en la Región Norte (Torero 1986) tuvo por método más productivo el examen crítico de las noticias de idiomas; en cambio, el presente estudio, referido a la sierra norte, halla en el recojo y análisis de la toponimia su fuente más rica y su casi único recurso, mediante el cual se descubren ciertas viejas realidades lingüísticas, las más de ellas hasta hoy ignoradas y no identificables de otro modo.

El énfasis puesto aquí en este procedimiento tiene, naturalmente, su razón en la cuantía y calidad de las fuentes: a) en el norte peruano, la atención y el interés de españoles y criollos se centraron bastante más en los fértiles y accesibles valles costeros que en el interior cordillerano, el cual permaneció por mucho tiempo semidesconocido y, de igual forma, sus poblaciones, costumbres e idiomas; b) la rápida castellanización de la extensa franja costera fue de la mano con la hispanización de buena parte de sus nombres geográficos.

---

(\*) Ponencia presentada en el II Seminario de Investigaciones Sociales en la Región Norte, realizado en la ciudad de Cajamarca del 1 al 4 de octubre de 1986. Es parte de un estudio más amplio relativo a las lenguas del Perú septentrional.

ficos, a diferencia de lo que aconteció en la sierra, donde hasta hoy predominan los topónimos de origen nativo, aun en las zonas, ya mayoritarias, en las que el castellano ha terminado por imponerse.

Incluso en el caso de uno de los idiomas serranos, el culle, el único para el cual se cuenta con referencias escritas y algo de material idiomático, sólo el análisis toponímico nos ha permitido realizar el primer deslinde consistente de lo que fue su territorio propio. Hace algunos decenios, un estudio de Paul Rivet sobre las lenguas de la antigua diócesis de Trujillo asignó al culle un área demasiado reducida, precisamente porque se atuvo a las noticias de los lugares en que se habló y no procedió al examen toponímico (Rivet 1949).

De todos modos, el material lingüístico del culle y las menciones a localidades en que se empleó cobran importancia en cuanto se conjugan con el aporte toponímico para dar a esta lengua identidad y concreción en el tiempo y el espacio: se trata de un idioma distinto del quechua, el aymara o el mochica, pero, como éstos, en pleno uso en el siglo XVI y con fronteras geográficas netamente definibles, útiles, por lo mismo, para demarcar contemporáneamente otras áreas idiomáticas.

La delimitación de las fronteras del culle es, a su vez, una advertencia para no asumir sin examen suficiente la aseveración del cronista temprano Pedro Cieza de León —por lo demás generalmente informado y confiable— acerca de la identidad etnolingüística de las “provincias” de Cajamarca y Huamachuco (la casi totalidad del territorio aquí estudiado): “. . . la provincia de Guamachuco es semejante a la de Caxamalca y los indios son de una lengua y traje, y en las religiones y sacrificios se imitaban los unos a los otros” (Cieza 1550: Cap. LXXXI).

Cierto es que varios otros cronistas dan cuenta de conformidad en costumbres y creencias religiosas entre las poblaciones de ambas comarcas, pero sólo Cieza se refiere a comunidad de lengua. Es esta afirmación la que ha llevado al historiador peruano Fernando Silva Santisteban a dar al culle por idioma también de los cajamarcas (Silva Santisteban 1982). Por nuestra parte, podemos adelantar que nada parece señalar al culle como lengua común de cajamarcas y huamachucos.

## 1. FUENTES Y PROCEDIMIENTOS

1.1. Nuestra fuente más importante para el recojo de toponimia son las cartas levantadas por el Instituto Geográfico Nacional del Perú (antes Instituto Geográfico Militar) en escala 1:100,000. Hemos consultado igualmente monografías regionales (departamentales o provinciales) y planos de municipalidades y centros educativos a fin de ampliar o verificar los datos del I.G.N. u obtener información de zonas sobre las cuales la Carta Nacional no da cuenta.

Asimismo, hemos examinado estudios anteriores, como *El Ecuador Interandino y Occidental*, de Jacinto Jijón y Caamaño, quien establece lista-

dos toponímicos de Ecuador y Perú y ensaya el análisis de ese material, con logros limitados por una equivocada segmentación de los topónimos.

Una fuente que hemos conocido ya finalizado lo esencial de nuestro trabajo, pero que utilizamos aquí por contener valiosas informaciones —si bien dadas bastante desordenadamente— es la obra *Diccionario Geográfico e Histórico de Cajamarca*, de Carlos Burga Larrea, publicada en 1983.

Naturalmente, contamos también con el material reunido desde hace varios decenios por nosotros mismos durante recorridos por la sierra norteña, encaminados paralelamente a determinar la presencia y vigencia del quechua y la supervivencia del culle o algún otro idioma nativo.

1.2. En el análisis de la toponimia en sí misma hemos procedido de acuerdo a ciertas pautas y criterios:

- a) Detectar en los topónimos su posible segmentación en componentes (iniciales, mediales, terminales) que aparezcan en cierta área, y sólo en ella, de manera recurrente, no aislada, y cuyas eventuales variantes fonéticas o gráficas se den dentro de márgenes lingüísticamente plausibles o con las modificaciones esperables en boca de hablantes de quechua o castellano locales, los únicos idiomas actualmente empleados en la sierra norteña;
- b) Agrupar en principio como característicos de una misma entidad idiomática: 1) aquellos componentes toponímicos de frecuente aparición cuyas isoglosas coincidan entera o complementariamente en su distribución espacial; y 2) aquellos de limitada ocurrencia cuyas posibilidades combinatorias se ejerzan con segmentos que cumplen la condición 1). Sin embargo, esto no debe estimarse plenamente probatorio porque, de un lado, pueden haberse distribuido dos o más lenguas, sucesiva o simultáneamente, por un mismo marco geográfico que relativamente condicionó sus dispersiones; y, de otro lado, hay casos de compuestos toponímicos constituidos con segmentos de lenguas distintas (v.g., quechua-culle, castellano-culle).
- c) De acuerdo con los resultados de esa labor previa, distinguir área idiomática de área toponímica en razón del establecimiento en el primer caso de un haz de componentes toponímicos espacialmente vinculables, y de un solo segmento recurrente en el segundo;
- d) Asociar las glosas castellanas o quechuas adscritas de modo reiterativo a determinados segmentos, a fin de realizar aproximaciones a sus significados originales; obviamente, cuando hubiese trabajo de campo con reconocimiento directo, la asociación se hará entre nombre y objeto referido;
- e) Identificar un área idiomática con una lengua determinada únicamente cuando sobreviva material de esta lengua —léxico en especial— que sustente su vinculación con suficiente seguridad; esta condición sólo es llenada actualmente por la lengua culle.

1.3. Un topónimo cuyo componente de base tenga un referente típico

(v.g., “cerro”, “río”, “pueblo”) resistirá a ser aplicado a realidades otras que las referidas por ese componente en tanto su significación sea comprendida; se da la excepción, no obstante, cuando se trata de designar a centros poblados, caso en que podrá transferirse el topónimo íntegro a nombre de población, sea cual fuere su componente básico; los ejemplos de esto se hallarán fácilmente en una guía de nombres de capitales provinciales o distritales —para el Perú, en lenguas de pleno uso como castellano y quechua: Cerro de Pasco, Cerro Azul, Agua Blanca, Carhuamayo, Cochabamba, Caballococha, Ranrahirca . . .—.

En cambio, la pérdida de significación del topónimo o de su componente de base —pérdida resultante, por lo común, del abandono del idioma en que estaba formulado— lo volverá usable para designar cualquier otra realidad y, en consecuencia, dejará abierto el camino para su aplicación simultánea a objetos de naturaleza diversa. Estas posibilidades, así como la del remplazo de las denominaciones en la antigua lengua por nombres en la nueva, se incrementarán, naturalmente, en relación directa con la antigüedad de la extinción del viejo idioma y tornarán crecientemente difícil y azarosa la tarea de análisis de los topónimos y de interpretación del significado originario de los componentes que tuvieren.

1.4. Se advierte cierto número de errores en las hojas de la Carta Nacional relativos a la identificación correcta del objeto designado o a la transcripción de las denominaciones. La principal observación a ella, sin embargo, es la de que, si bien pormenoriza los nombres de poblaciones, incluso meros caseríos o aldehuelas, no consigna con igual detalle los de accidentes geográficos menores: rinconadas, cerros bajos, lomos de cerros, llanadas, riachuelos, lagunillas, más aún cuando sobre ellos o en sus bordes están tales poblaciones; el nombre del pueblo o caserío “oculta” así el del accidente geográfico en el cual reposa y del cual, muy a menudo, ha tomado la denominación.

De este modo resulta sobredimensionada la proporción de las referencias a centros poblados dentro del más amplio y variado universo toponímico que maneja el poblador, universo en el cual cierto número de topónimos puede tener más de un referente. Compárese al respecto los datos de la Carta Nacional con los de monografías o diccionarios toponímicos como el de Burga Larrea, en el cual, por ejemplo, para el topónimo Quilcate, que la Carta registra simplemente como pueblo, se señala, además, las referencias a “río” y “aguas termales”.

1.5. Cabe subrayar que la presente investigación reclama ser completada y perfeccionada por trabajos sobre el terreno, a fin de:

- incrementar el volumen de datos, en particular con nombres referidos a fenómenos naturales o culturales que por su menor magnitud física o su mayor especificidad no aparecen en mapas ni cartas geográficas: bosques, chacras, canales, villorrios, barrios, etc.
- verificar o precisar los significados de los topónimos o sus componentes mediante su asociación consistente con determinadas entidades o

fenómenos;

- extender el recojo de información a otras esferas denominativas: antropónimos, nombres de plantas, animales, objetos culturales.

Otra fuente por investigar, naturalmente, es la de archivos (parroquiales, judiciales, etc.), en especial para obtener información sobre antropónimos y topónimos ya en desuso.

2. El estudio toponímico de la sierra norteña peruana pone de manifiesto una realidad lingüística compleja, que de seguro estuvo vigente desde por lo menos un milenio atrás y se mantuvo tal hasta que la progresión del quechua y del castellano fue simplificando el panorama mediante la eliminación más o menos rápida de los idiomas septentrionales.

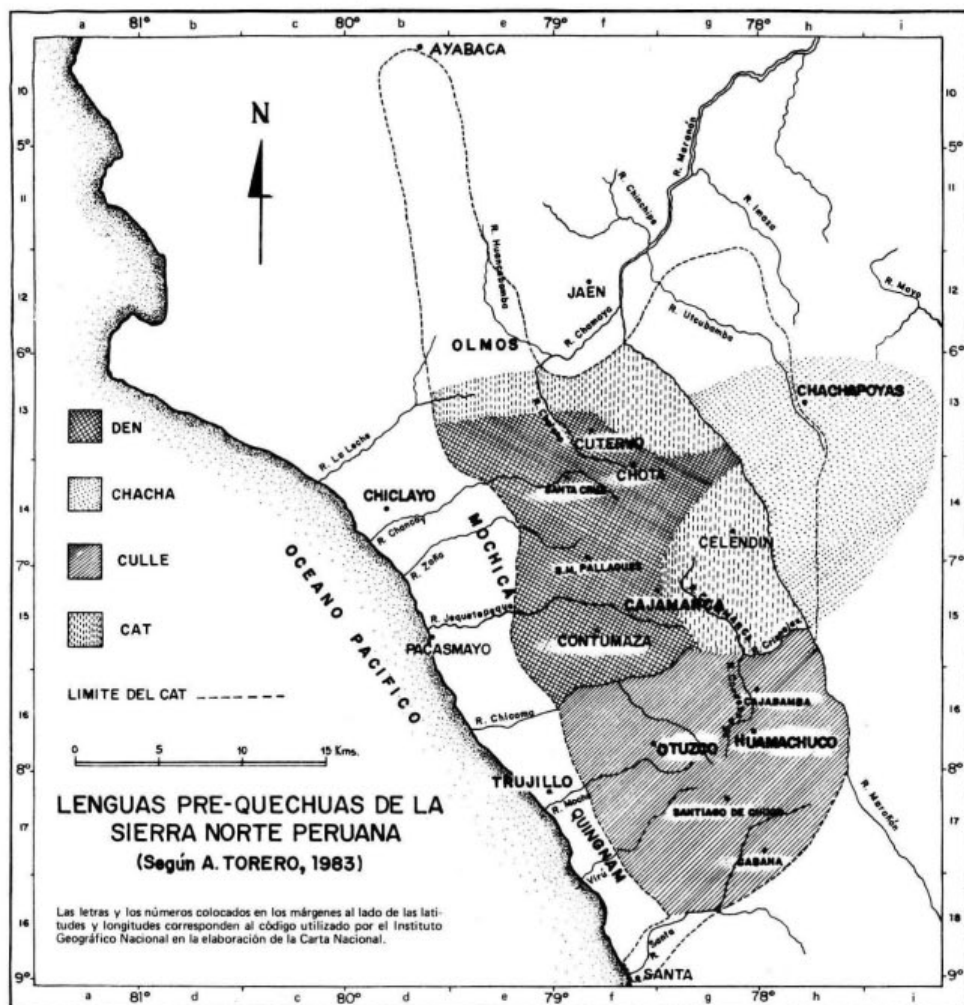
De estas lenguas, el análisis descubre un área idiomática plena —la culle— y al menos tres áreas toponímicas mayores (ver mapa) y varias otras de zona reducida. Consignamos los resultados alcanzados, los que, además del valor informativo que de por sí poseen, pueden servir de guía para pesquisas lingüísticas más localizadas y para investigaciones históricas, arqueológicas y otras.

## 2.1. *El área idiomática Culle*

2.1.1. Las actuales provincias de Cajabamba —departamento de Cajamarca—, Otuzco, Sánchez Carrión (Huamachuco), Santiago de Chuco —departamento de La Libertad—, y Pallasca —departamento de Ancash— constituyen un territorio toponímico compacto y continuo, bien definido por un rico complejo de componentes finales, entre los que destacan por su mayor frecuencia los segmentos (o sus variantes fonéticas o gráficas) —*day*, —*ball*, —*coñ*, —*maca*, —*chuco*, —*bara*. Los límites geográficos de este territorio son, por el Norte, el río Chicama en su curso medio y sus afluentes Chuquillanqui —San Jorge y, transponiendo la divisoria continental, los ríos Marabamba y Crisnejas; por el Este, el río Marañón; por el Sureste y Sur, la cordillera de Pelagatos y los ríos Chúnay y Santa; y por el Oeste, la llanura costeña. Le corresponden las hojas de la Carta Nacional 16-f, 16-g, 16-h, 17-f, 17-g, 17-h y 18-g.

Históricamente, las provincias citadas arriba fueron, desde tiempos preincas, patria de la nacionalidad de los huamachucos, excepto Pallasca, que formó parte de la nacionalidad de los conchucos; la administración colonial española respetó la separación etnohistórica distinguiendo una “provincia de Huamachuco” de otra “provincia de los Conchucos”, con el río Tablaschaca-Chuquicara como lindero entre ambas.

2.1.2. Todas las informaciones que al día de hoy disponemos acerca de la existencia en la sierra norteña peruana de algún idioma nativo distinto del quechua parecen referirse, aunque con denominaciones varias, a una sola y misma lengua a la que localizan dentro del territorio toponímico arriba delineado. Tales menciones, acompañadas en algunos casos de un corto, pero precioso material lingüístico, empiezan a aparecer en documentos de la se-



gunda mitad del siglo XVI, si bien publicados únicamente a partir del siglo pasado.

Las primeras referencias están contenidas en un informe de misioneros agustinos destacados a tareas de evangelización en la "provincia" de Huamachuco a pocos decenios de la conquista española: la "Relación de la religión y ritos del Perú, hecha por los primeros religiosos agustinos que allí pasaron para la conversión de los naturales" (San Pedro y Canto 1918). Para tres de los vocablos que recoge, la *Relación* agustina dice explícitamente que pertenecen a la "*lengua de Guamachuco*", si bien incorpora varios otros que indudablemente son también propios de este idioma.

El nombre de *linga* (una vez *ilinga*) como el de una lengua hablada en lugares que quedan dentro del territorio toponímico que nos ocupa aparece en el libro de la Segunda Visita del Arzobispo de Lima Toribio de Mogrovejo, emprendida en 1593 para reconocer el sector norteño de su por entonces extensísima arquidiócesis. En la sierra norteña, la Visita discurre de norte a sur por los ahora departamentos de Cajamarca, La Libertad y Ancash; las menciones a idioma —mas no a material lingüístico— remiten a Otuzco: el cura del lugar "sabe bien la lengua *linga* que es la que hablan los indios de este pueblo"; Santiago de Chuco (La Libertad): el cura "sabe muy bien la lengua *ilinga*"; obraje de Carabamba, cercano al pueblo de Huamachuco: el cura "sabe muy poco la lengua *linga*"; Pallasca (Ancash): "el cura sabe poco la lengua *linga* que es la que hablan los indios que tiene a su cargo".

La Visita continúa hacia el Sur por las vertientes del río Marañón a lo largo del hoy denominado Callejón de Conchucos; para la margen izquierda del Marañón, contiene una sola, e imprecisa, referencia a idioma: en el pueblo de Pomabamba el cura "sabe la lengua *yunga* poco", pero al traspasar el gran río, a la altura del pueblo de Huacaybamba, reaparece el nombre *linga*: el cura de Mancha y Huarigancha "sabe bien la lengua *linga* que es la que hablan los indios de su doctrina". Camino al norte, cerca de Tayabamba, surge la última noticia de idioma: en los pueblos de Huchos y Huchos de Mitopampas, los indios son *yungas* "y hablan la lengua de los llanos, y la general la entienden". Más adelante examinaremos estos casos de lo que parecen ser colonias transpuestas de sus patrias originarias.

El primer documento conocido que trae el nombre de *culle* (*culli*) es una "Memoria de las doctrinas que ay en los valles del obispado de Truxillo desde el río de Sancta asta Colán lo último de los llanos", redactado hacia 1638 y publicado en el Perú por la investigadora Josefina Ramos en 1950. Si bien el documento está destinado a informar sobre los idiomas costeros, finaliza con una rápida vista de la situación lingüística en las zonas serranas colindantes, con indicación de la pervivencia del *culle* en "algunos pueblos", pero sin proveer localizaciones precisas:

"... estas son las doctrinas de los valles de Truxillo. Y las diferencias de lenguas. Y aunque cada corregimiento se estiende por los princi-

pios de la sierra en toda ella se habla la lengua general del inga, salvo algunos pueblos adonde tienen los naturales de ellos su lengua particular materna que llaman =culli= pero también usan de la general” (Torero 1986: 535).

El historiador peruano Jorge Zevallos Quiñones rescató de archivos y dio a publicidad otra mención al culle, contenida en un expediente de postulación de curatos presentado en 1774 a la Curia de Trujillo por Miguel Sánchez del Arroyo, cura del pueblo de Ichocán y el valle de Condebamba, quien afirmó que, además de la lengua general (quechua), entendía también “la culle por curiosidad e industria y por haver administrado los santos sacramentos entre los que la acostumbran hablar . . .” (Zevallos Quiñones 1948: 118).

En todo caso, la fuente lingüística más valiosa del culle (y de otras lenguas del Perú septentrional) que haya llegado a nosotros la constituye una tabla de 43 voces castellanas con sus equivalentes en ocho hablas nativas que elaboró Don Baltazar Jaime Martínez Compañón, quien fuera obispo de Trujillo de 1779 a 1789.

El acucioso prelado recoge allí 39 vocablos de la que llama “lengua Culli de la provincia de Guamachuco”, provincia comprendida por entonces en la diócesis de Trujillo.

Conocemos dos versiones levemente distintas de dicha tabla (o *Plan*, como la denomina el obispo trujillano); la una, publicada en Lima por Zevallos Quiñones (1948: 119) en base a la fotocopia de un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Bogotá; la otra, procedente de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid y dada a la imprenta en 1978 dentro del segundo volumen de una edición facsimilar de láminas que, a modo de informe sobre los más diversos aspectos de su diócesis, preparó el prelado y remitió al rey de España Carlos IV (Martínez Compañón 1978, 1986). Dentro de diferencias no substantivas, la versión madrileña parece ser una copia cuidadosamente corregida de la bogotana.

En nuestro artículo sobre las lenguas de la costa norte peruana incluimos un estudio comparativo de los idiomas testimoniados en la tabla, considerando las dos versiones (Torero 1986: 526-533), y concluimos que el culle es un idioma independiente de todos los demás, pero con un índice significativo de comunidad léxica con la lengua quechua (18.42o/o de la tabla), lo cual sería prueba de un largo período de contacto; la intensidad de tal contacto, por lo demás, se hace evidente en las páginas de la *Relación* agustina y en la toponimia actualmente recuperable.

Otra breve lista de vocablos fue recogida en 1915 por el padre González, cura del pueblo de Pallasca, en la provincia de este nombre, y publicada por Paul Rivet (1949: 3-5) y Čestmir Loukotka (1949: 63-65), ambos comparándola con la lista culle de Martínez Compañón e integrando las dos en un solo inventario. De manera similar ha procedido Fernando Silva Santisteban, con el añadido de algunas voces tomadas de la *Relación* agustina (Silva Santisteban 1982: 144-145).



Desde entonces se carece de información segura sobre una eventual supervivencia de este idioma. El lingüista holandés Willem Adelaar ha recorrido el sector de la sierra norteña en la que presuntamente podía hallarse todavía hablantes de culle, sin resultados positivos. Este ha sido también el saldo de las varias pistas que nosotros mismos hemos seguido. Estimamos, no obstante, que, en lo que toca a toda la región norteña, no debemos dar por finalizadas las búsquedas.

2.1.3. Se puede identificar la *lengua de Guamachuco* de la *Relación* con la *culli* del *Plan* de Martínez Compañón como un solo y mismo idioma, porque: 1) ambas fuentes remiten al lenguaje particular de una misma región, definida administrativamente por el gobierno colonial español en base al territorio propio de una nacionalidad prehispánica: la "provincia de Guamachuco"; y 2) al menos una palabra es común a ambos registros: *quinú* "padre" de la lista de Martínez Compañón es, con bastante seguridad, el segundo constituyente del compuesto *paiguinoc* "ídolo guaca para los coyes, y que dicen ellos que los cría" que la *Relación* consigna entre los dioses penates adorados para asegurar el alimento, al lado de otros como *mama azua* "madre chicha" y *mama uchu* "madre ají", vocablos, estos últimos, existentes en el quechua (San Pedro y Canto 1918: 48).

Las hablas atestiguadas por los léxicos de Martínez Compañón y de González se identifican, a su vez, como una misma lengua por la serie: Martínez Compañón: *coñ* "agua", *urú* "árbol", *picbuñ* "pájaro", y González: *goñ* "agua", *guro* "palo", *pichon* "pájaro". Es éste un número breve, pero la brevedad misma de las listas y su elaboración no pautada dan no más de cuatro items que puedan cotejarse por tener la misma o muy similar glosa castellana: los tres indicados, y un cuarto con M.C. *mú* "fuego" y G. *nina* "candela", voz esta última común con quechua y aymara, y tal vez préstamo al culle desde el quechua. No hay que olvidar, de otro lado, que estas listas fueron recogidas en territorios que pertenecieron, como antes vimos, a nacionalidades históricamente distintas, que la administración española mantuvo también aparte en dos "provincias", la de Huamachuco y la de los Conchucos; era de esperar, entonces, que las hablas de cada una tuviesen entre sí notables diferencias.

La profundidad de estas diferencias, sin embargo, parece no haber llegado al punto de impedir la percepción de las variedades como integrantes de una sola lengua, puesto que la designación de *linga* o *ilinga* (sin duda, a estar por la correspondencia espacial, meramente otro nombre de la *culli* o *lengua de Guamachuco*) es aplicada por Toribio de Mogrovejo a las hablas de lugares de una y otra "provincias": Otuzco, Santiago de Chuco y Carabamba, de Huamachuco, y Pallasca, de los Conchucos.

2.1.4. El material lingüístico disponible gracias a las fuentes arriba mencionadas —material que trataremos en adelante bajo la calificación de *culle*— puede ser puesto en parangón con el inventario de segmentos toponímicos del territorio delimitado en 2.1.1. a fin de discernir el significado de algunos

de ellos.

Por lo menos, tres componentes finales quedan fácil y consistentemente explicados por esas fuentes: *-con* (*-gon*) “agua” (Martínez Compañón, Gonzáles: *coñ*, *goñ*), usada más ampliamente en el sentido de “río”; *urán* “río” (Martínez Compañón: *uram*); *-cbuco* (*-chugo*) “tierra, país” (*Relación* agustina: “También adoran y mochan a la tierra, la cual llaman Pachamama y Chucomama” (San Pedro y Canto 1918: 41). La primera de las dos designaciones es quechua y significa “Tierra Madre”). Puede descubrir el sentido de varios componentes iniciales: *cau* “lluvia”, *cbuchú* “flor”, *llucá* “viento”; *mú* “fuego”, *mũñ* “luna”, *picbuñ* “pájaro”, *urú* “árbol”. Algunos componentes, como *coñ* “agua” o “río”, se dan tanto en posición inicial como final y aún en posición intermedia.

En ausencia de trabajo sobre el terreno, la significación de otros segmentos toponímicos culles puede ser alcanzada de manera segura o probable a partir de la caracterización dada en castellano del objeto o fenómeno al que el topónimo está referido. Así tenemos:

*-bal* (*-ball*, *-val*, *vall(e)*), de alta frecuencia: probablemente “llanura, pampa, campo”;

*-maca*: “colina, loma, morro, cerro bajo”;

*-malca*: “pueblo” (vocablo emparentado con quechua y aymara *marka*);

*-day* y *-ganda*: “cerro elevado”, términos que se reparten complementariamente el territorio, siendo *-day* propio de las provincias de Cajabamba, Otuzco, Huamachuco y noroeste de Santiago de Chuco, y *-ganda*, del sureste de Santiago de Chuco y la provincia de Pallasca; advertimos, con este caso, la existencia de zonas dialectales nítidamente demarcadas al interior del área idiomática culle.

La determinación del significado de otros componentes requiere de pesquisas más detalladas: *-bara* (o *-vara*), de frecuencia media; *-sácap(e)*, tal vez “chacra”; *-queda* (*-gueda*) quizá “lago” porque el *Plan* consigna *quidá* “mar”; y algunos de baja frecuencia o, incluso, de dispersión sólo parcial dentro del área y, por esto, posibles remanentes de idiomas distintos del culle: *-ayda*, *-alda*, *-ida*, *-cbique*, *-huara*, *-gall(e)*, *-cbal*.

La utilización combinada de estos recursos descubre la significación de ciertos topónimos compuestos: Munday “Cerro de la Luna”; Cauday “Cerro de la lluvia”; Caumaca “Colina o loma de la lluvia”; Lluacamaca “Loma del viento”; Conchuco “País del Agua”; Pichonchugo “País de Pájaros”; Paibal “Pampa de los Cuyes” (cf. *paiguinoc* de la *Relación* agustina). El “cerro tutelar” de la ciudad de Cajabamba, el Chochoconday, es probablemente una secuencia de tres constituyentes que dan el sentido de “Cerro del Río de las Flores”.

En base a las fuentes y los procedimientos indicados hemos constituido el listado que va en el Anexo 1.

2.1.5. La vitalidad del culle y su coexistencia con el quechua y el castellano quedan evidenciadas en topónimos lingüísticamente híbridos.

Respecto del culle y del quechua, sin embargo, las pruebas de su convivencia, acaso muchas, no son necesariamente convincentes, porque, al carecer nosotros de un amplio léxico de culle, no podemos determinar, particularmente en lo que toca a los componentes iniciales —y descontando las posibilidades de mera homofonía—, si se trata de vocablos que fueron comunes a las dos lenguas; por ejemplo, en hoja 17-g, quizá es culle—culle el compuesto aparentemente quechua—culle *Chorobal*, “Pampa de caracoles” (ver en la misma hoja la forma “plenamente quechua” *Chorobamba*). Asimismo, como en ambos idiomas el elemento determinante se antepone, un compuesto con constituyente inicial obviamente culle y constituyente final obviamente quechua pudo haberse conformado tanto cuando culle y quechua coexistían como cuando ya el culle había dejado de ser una lengua viva; v.g., *Simbamba* “Pampa de (Sim)” (véase la forma culle-culle *Simbal*); *Ogollpampa* “Pampa del Hijo” (culle *ogoll* “hijo”). Lo que con estos ejemplos queda claro es que el culle estuvo en la región antes que el quechua.

En base, en cambio, a nuestro conocimiento de la imposibilidad de una comunidad léxica castellano-culle antes del siglo XVI, podemos comprender que estas dos lenguas han estado interactuando por cierto tiempo, cuando menos en aquellos lugares en que descubrimos topónimos mixtos, como *Uruloma* “Loma del Arbol” en hoja 17-f, *Cruzmaca* “Cerro de la Cruz” en 17-g y *Altuganda* “Cerro Alto” en 17-h. Un caso en hoja 16-g: la mención *Cerro de Caudayorco* (donde *cau* “lluvia”, y el referente “cerro” en tres idiomas) exhibe el doble cerco que hizo sucumbir al culle.

2.1.6. Se encuentra algunos topónimos de probable filiación culle en lugares relativamente lejanos del área propia de esta lengua: hay en plena costa cerca del mar, entre el puerto de Salaverry y Trujillo, unas chacras llamadas *Choroval*; transponiendo el río Marañón y la Cordillera Central Andina en dirección de la hoya del Huayabamba está el poblado de Tubaibal; se halla un cerro *Cunucubal* sobre la margen derecha del Marañón en la linde entre los departamentos de La Libertad y Huánuco; en la provincia cajamarquina de Celendín se concentran varios casos: localidades *Sumbal*, *Sorochocho*, cerros *Carachugo*, *Chochocón*, laguna y cerros *Chailhuagón*, cerros *Quillanday* y *Pasamaca*.

Sólo estudios más localizados o investigaciones arqueológicas podrían deslindar en estas ocurrencias —en especial, para la situación en Celendín— entre coincidencias fortuitas, instalación de colonias hablantes de culle o temporales avances territoriales de esta lengua.

En cuanto a los hablantes de linga (culle) de los pueblos de Mancha y Huarigancha y los de “la lengua de los llanos” de Huchos y Huchos de Mitopampas, todos ellos encontrados por Mogrovejo a orillas del Marañón (Mogrovejo 1921: 39, 42), lo más probable es que se haya tratado de mitmas trasladados allí por los incas para servir de transportadores a través del río en balsas de troncos o de calabazos, tal como se hacía en la parte costera del río Santa y también en el propio Marañón. No estamos aquí, nos parece, ante un establecimiento antiguo, substancial ni consistente de “lingas” ni “yungas de los

llanos” por cuanto no ha quedado impresa su presencia en la toponimia —aun cuando grupos como esos pudieron dejar uno que otro topónimo, tal como el de Cunucubal citado líneas antes—. El mismo debió ser el caso de los que hablaban “yunga” en Pomabamba, aunque carecemos de datos que expliquen su instalación allí.

Tampoco podemos tener seguridad acerca de cuál era la lengua “yunga” o la “de los llanos” que se menciona ni de si se trataba de más de una, dada la latitud con que el término *yunga(s)* (o *yunca(s)*) era empleado en los tiempos de Mogrovejo (tierras de clima cálido, indios oriundos de una tierra tal, costumbres o idiomas de tales indios) y dada la existencia de varias lenguas “de los llanos” por entonces: tallán, sechura, olmos, mochica, quingnam; nos inclinamos, sin embargo, por las mayores, mochica y quingnam, y tal vez acertamos si ponemos por gente quingnam del valle del Santa a los grupos de “balseadores” transpuestos al Marañón, por la extrema pericia que se les reconocía como transportadores de personas y carga a través de ríos caudalosos.

2.1.7. Los misioneros agustinos reunieron cierta cantidad de información acerca de las tradiciones y el comportamiento cultural de la población de Huamachuco, en particular de sus creencias religiosas, ritos y objetos de culto.

Según estas tradiciones, los huamachucos tuvieron su origen en el cerro Ipuna o Guacat (actual Huacate), en la serranía inmediata a la villa costeña de Santa, situada en la desembocadura del río de este nombre; fueron saliendo allí de la tierra conforme la cavaban, con azadas de plata y oro, el héroe y dios Apo (Señor) Catequil y su hermano Piguerao por orden de Atagujú, el dios del cielo. Ambos hermanos habían exterminado previamente a los *guachemines* o “cristianos” que estuvieron dominando la región de Huamachuco y la dejaron libre para que poblara en ella y se multiplicara la generación surgida del cerro Ipuna.

Apo Catequil se convirtió en “el ídolo más temido y honrado que había en todo el Perú, adorado y reverenciado desde Quito hasta el Cusco”, señala la *Relación* agustina. El cronista Juan de Betanzos, por su parte, relata cómo, atraído por su fama, el inca Atahualpa, de paso por Huamachuco, envió a consultarle sobre la suerte que correría en la guerra que sostenía contra su hermano Huáscar y cómo, no satisfecho con la respuesta, se empeñó en destruir por el fuego a la huaca y al cerro mismo en que se encontraba, empeño que mantuvo durante tres meses y sólo interrumpió cuando recibió aviso de que gente extraña llegada por mar —Pizarro y su hueste— había desembarcado de grandes navíos y empezaba a avanzar en tierras de su Imperio (Betanzos 1987: 249-253).

La identificación de los *cristianos* (los españoles) con los míticos *guachemines* —cuya razón profunda no indagaron los agustinos— fue tal vez motivada por la procedencia marítima de unos y otros: en efecto, no es descaminado vincular *guachemin* con los vocablos *guaxme* “pescador” que registra el *Lexicón* quechua de Domingo de Santo Tomás y *uachimis* y *uachime*

*yunga* que aplica Guaman Poma a los pescadores costeños (Torero 1974: 214-215). La toponimia culle, en hoja 16-f, atestigua las variantes bi y trisilábica: río Huachmin y quebrada Huachimin. Las formas recogidas por Domingo de Santo Tomás y Guamán Poma se pronunciaban posiblemente *wachmi*, con una “ch” palatal llana o retroflexa; con retroflexa pudo ser la pronunciación nativa de la forma escrita *guachemin* por los agustinos: [waçmin]. Es muy probable que allí esté el origen y el significado del nombre de Huarney, pueblo, puerto y valle del litoral ancashino —cuyos pobladores, según la Visita de Mogrovejo, no hablaban quechua, sino “su lengua materna yunga”.

Ahora bien, sabemos que en la franja costeña que va del valle de Santa al de Pacasmayo hacia el Norte, y tal vez también del valle de Santa al de Paramonga hacia el Sur, se empleaba, hasta el siglo XVII al menos, la lengua que los españoles denominaron *pescadora* y que el cronista Antonio de la Calancha llamó tanto *quingnam* como *pescadora* (Torero 1986: 540-541).

A su vez, el pueblo que la hablaba es designado con el apelativo de *marítimos pescadores* por Calancha, quien lo distingue claramente del pueblo de habla mochica a propósito del nombre que cada cual daba a dios: *alec* “los yungas mochicas” y *vini* “los marítimos pescadores” (Calancha 1976: III, 835).

No es nada improbable, pues, que la denominación de *pescador(a)* no sea más que la traducción al castellano de la nativa *wachmi(n)* que se habría aplicado en el antiguo Perú a un pueblo caracterizado por un gran dominio del mar, como tuvo que serlo el que poblara la tan estrecha, larga y desértica faja costera que se prolonga desde el Sur del valle de Moche sobre el litoral de los departamentos actuales de La Libertad y Ancash; pueblo de navegantes como lo fue ya indudablemente el del reino de Moche hacia el siglo V de nuestra era, según lo testimonian los temas marinos de sus ceramios y los hallazgos de éstos en las lejanas islas de Chincha; y como lo fue, asimismo, siglos después, el del imperio Chimú, que sólo de tal modo pudo señorear y defender las aisladas playas y los áridos vallezuelos de ese casi interminable arenal.

Por otra parte, la proximidad misma del cerro Ipuna a la villa de Santa y al litoral hace pensar, más que en un acto de creación, en uno de liberación: tal vez así se simbolizaba la victoria de los huamachucos sobre un otro opresor “pueblo del mar”, semejante en el mito al que ahora los invadía bajo la forma de nuevos guachemines.

## 2.2. El área toponímica DEN

2.2.1. Al norte del curso medio del río Chicama y de sus afluentes Chuquillanqui-San Jorge empieza un territorio toponímico completamente diferente del culle, que no ostenta ninguno de los segmentos indicados para éste y, en cambio, sí y abundantemente, el componente final *-den* o *-don* (o sus variantes *-ten*, *-ton*) que el área culle desconoce.

Este territorio, al que denomino *den* a falta de un nombre tradicional

y en atención a la variante más frecuente de su segmento final característico, se extiende exclusivamente dentro del actual departamento de Cajamarca, abarcando por entero a sus provincias de Contumazá, San Miguel, Hualgáyoc y Santa Cruz, así como al sector de la provincia de Cajamarca que mira al Océano Pacífico, la mayor parte de la provincia de Chota, el centro-sur de la provincia de Cutervo y el extremo noreste de la de Celendín.

Por el Oeste, la frontera den bordea la faja costera que va, de Sur a Norte, del río Chicama al río La Leche, ajustándose aproximadamente a los límites políticos occidentales del departamento de Cajamarca. Su linde norteña sigue la margen izquierda del río La Leche y, tramontando la divisoria continental, se encamina en dirección Este a través de las provincias de Chota y Cutervo. Su frontera oriental se encuentra netamente definida en su sector sur por el divorcio de aguas entre las vertientes marítimas y el valle del río Cajamarca, en cuya cuenca no penetra; en el sector norte sí se introduce fuertemente al Este hasta alcanzar el río Marañón en forma de franja aguzada en torno a la cuenca del río Chimuch, que separa las provincias de Chota y Celendín.

El área den comprende así las cuencas altas y medias de los ríos Jequetepeque y Chancay del norte y los cursos altos de los ríos Chotano y Llaucano. Su mayor densidad toponímica se produce en las vertientes marítimas de la Cordillera Occidental entre el río Chicama y la cuenca del Jequetepeque, que se constituye en el eje central del territorio. En la Carta Nacional, la mayor concentración del componente —casi la mitad del total atestiguado— se halla en la hoja 15-f.

2.2.2. Ninguna información relativa a un idioma nativo diferente del quechua ha sido recogida para la zona. A diferencia de las menciones que consigna sobre la más sureña lengua *linga*, la *Visita* de Toribio de Mogrovejo a la sierra norteña no alude a idioma alguno en los numerosos lugares del área *den* en que el arzobispo de Lima se detuvo y que cita expresamente: Chota, Santa Cruz, Niepos, San Miguel (de Pallaques), San Pablo de Chalaques, Trinidad, Guzmango, Contumazá, Cascas, Magdalena, Asunción. Por su parte, la “Memoria de las doctrinas . . . del obispado de Trujillo” sólo indica para la sierra, como vimos, “la lengua general del Inga” y, “en algunos pueblos”, el culle (culli). Es probable, por esto, que para entonces cualquier idioma distinto del quechua se hubiese extinguido ya en el área o que tuviese, a lo sumo, un uso muy restringido.

2.2.3. Sobre la base de la Carta Nacional del Instituto Geográfico Nacional y cierto trabajo de campo, los investigadores polacos Andrzej Krzanowski y Jan Szemiński realizaron un estudio de la toponimia de la cuenca del río Chicama que los condujo a deslindar en ella tres zonas toponímicas, en una de las cuales, su zona B, se aísla el topónimo que funda nuestra área den (Krzanowski y Szemiński 1978). Los dos investigadores asignan a cada zona una serie de segmentos que —una vez separados los de procedencia quechua— postulan como característicos, respectivamente de un “Chicama A” que atri-

buyen a un idioma costeño o “yunca”, un “Chicama C” que identifican con el culle y un “Chicama B” “de origen lingüístico desconocido”.

Los procedimientos que aplican son correctos y apropiados, pero los resultados contienen errores que se deben esencialmente al poco avance existente en la investigación de las lenguas norperuanas y al ámbito relativamente reducido —la cuenca del Chicama— al que el examen se circunscribe, tal como los mismos estudiosos se anticipan a decir. De donde resultan algunas segmentaciones equivocadas y series parcialmente falsas.

Así, por ejemplo, de las series A, planteadas como “yuncas”, *-pe*, *-pon*, *-ao*, *-ar*, *-uay*, únicamente *-pon* puede ser mochica, idioma “yunca” en el que significa “piedra”; *-p(e)* y *-ar* aparecen en mochica, pero no constituyen segmentos diagnósticos, puesto que son igualmente posibles en la mayor parte de los idiomas norteños; se descarta del mismo modo *-uay* porque el mochica no acepta la secuencia [wa], la cual sí parece haber sido conocida, como también *-ao*, por la lengua quingnam, el otro idioma indígena costeño que hasta el siglo XVII convivía con el mochica en el valle bajo del Chicama; la segmentación errada impide, incluso, aislar el segmento *-ni-que* “río”, muy frecuente en la toponimia de la costa norte y probablemente cognada de la forma mochica *nech* registrada por Martínez Compañón (Torero 1986: 541).

Por las mismas razones, de las quince series atribuidas a la Zona C, culle, únicamente cinco resultan de una segmentación acertada; cuatro de ellas son efectivamente culles (*con*, *gon*; *oro*, *uro*; *chacap*; *day*) y la quinta (*ual*) es una forma “independiente” con una diferente y propia área de distribución. Aquí también la segmentación errada escamotea la presencia de otro componente “independiente”, *cat* (o *cot*), del cual trataremos más adelante.

De las seis series asignadas al “Chicama B”, tres deben reformularse para confluír parcialmente en lo que, en nuestro criterio, es un único componente, con las variantes fonéticas o gráficas, más o menos estables, ya indicadas en 2.2.1.

Finalmente, de las series *maca*, *malca*, *buara* y *chal* postuladas por Krzanowski y Szemiński como quechuas, las dos primeras son con seguridad culles, y probablemente lo son también las dos segundas.

2.2.4. Es más bien frecuente que topónimos compuestos en los que interviene el constituyente *-den* se repitan en diversos lugares del área, incluso muy alejados entre sí; por ejemplo, el topónimo Llagadén se encuentra en las provincias de San Miguel, Cajamarca y Celendín; su variante Llacadén, en las provincias de Chota y Contumazá. Este tipo de situaciones sucede muy raramente, en cambio, en la toponimia culle.

Por otra parte, la forma en *-don* (*-ton*) tiene una distribución espacial mucho más restringida que la forma *-den* (*-ten*); es casi exclusiva de la provincia de Contumazá y de la cuenca del Jequetepeque, zonas en que ambas alternan al punto de producir vacilación en algunos nombres, como en

Llamadén o Llamadón, cerro del distrito de San Pablo, margen derecha del Jequetepeque. El hecho de que cualquiera de las formas pueda aparecer por igual en topónimos que designan tanto cerros como pueblos o quebradas y ríos, así como la ocurrencia más bien zonal de *-don (-ton)* y los casos de alternancia, nos mueven a considerar que estamos frente a lo que fue originalmente un solo morfema, cuyas variaciones gráficas o fónicas se deben a condiciones y factores históricos diversos.

Hay, incluso, una tercera forma: *-din* (o *-tin*) que se explicaría como resultante de interferencias de otra u otras lenguas, pues justamente aparece en los márgenes de la zona den: Celendín, Chadín, Muchadín, Cundín, Shultín, Pucaydín. Poco segura, en cambio, sería la reducción a la misma serie del segmento *-sen* que ocurre en corto número de casos dentro del área o en sus márgenes: Carcasén, Cascasén, Cocsén, Concacén, Mochasén.

De otro lado, si bien el morfema único originario se halla aplicado a diferentes entidades naturales o sociales (cerro, quebrada, pueblo, hacienda), su significación primaria parece haber sido la de "cerro" por ser ésta su referencia preferencial en la provincia de Contumazá, la zona de mayor densidad toponímica y, por esto, tal vez aquella en la que el idioma se conservó por más tiempo.

2.2.5. No hemos descubierto en nuestro estudio ningún ejemplo de topónimo compuesto de castellano y den; y esta comprobación, aunada a la ausencia para la zona examinada de mención al empleo de alguna lengua nativa explícitamente diferenciada de la "general del Inca", nos lleva a reconocer que, al iniciarse la dominación española en el área, el den se había extinguido o quedaba tan poco de él que pasó inadvertido.

Aún más, el análisis toponímico no muestra tampoco la existencia de compuestos mixtos de quechua y de den, lo cual hace sospechar que cuando el quechua empezó a extenderse en la zona, el den ya no se encontraba en uso muy activo, por lo cual no se dieron entre ambos las interferencias y compromisos de una real convivencia.

Sin embargo, un documento redactado en 1573 y dado a publicidad por el historiador peruano Waldemar Espinoza, recoge tres palabras que evidentemente se utilizaban en el área y que no son propias del quechua: *nus* "que quiere decir señora en su lengua", y *losque* y *mizo* "mancebas y criadas" (Espinoza 1977: 449, 456). El documento es una Información iniciada a pedido de Sebastián Ninalingón, curaca de Xaxadén, parcialidad de la "huaranga" de Guzmango (en la actual provincia de Contumazá), para probar su pertenencia al linaje real del antiguo reino preinca de Guzmango (o Cajamarca) y su presunto derecho a ser reconocido como cacique mayor de la "provincia" hispánica en que ese ex reino se había convertido.

Espinoza atribuye los tres vocablos a la lengua culle de una manera arbitraria, puesto que el texto que transcribe no hace ninguna identificación, ni el material léxico que conocemos del culle contiene esos términos. En realidad, podría tratarse de meras supervivencias de nombres relativos a catego-



rías sociales propias de la cultura cajamarquina tradicional incorporados al quechua regional tras la desaparición de la lengua a la que originariamente hubieran pertenecido; pero, igualmente, podría estarse ante un idioma vernáculo todavía vigente en la época —para cuya identificación, en tal caso, requeriríamos del hallazgo de una documentación más específica—.

2.2.6. Aparte del territorio hasta aquí definido, hay toponimia que parecería relacionarse con el den sobre una línea que, partiendo de la frontera meridional del área, penetra por el río Crisnejas, transpone el río Marañón y se interna hacia la selva alta: localidad Olmadén u Olmadón en la margen izquierda del Crisnejas cerca del Marañón, “puerto” de Chuquitén y quebrada de Shuendén en la margen derecha del Marañón y, tramontando la Cordillera Central andina, río y ruinas del pueblo antiguo de Pajatén.

Sobre la margen derecha del Marañón, no obstante, una cierta cantidad de topónimos con segmento final *-en*, de idioma o idiomas no identificados, aconseja cautela en este rumbo: en las hojas, incompletas, 16-h (Pataz) y 15-h (Bolívar) hallamos, en efecto, los lugares Senolén, Chigualén, Yalén, Telgualén, Yarnalén, Corralén, Cativén, Enabén, Molabén, Covén, Coñuén, Lavasén, Crusén, Chomén, Unamén, Llashaquén, Ulegén.

Sobre la frontera occidental del den, igualmente, podría prestarse a equívoco el componente mochica *tun* “pueblo”, que está presente, por ejemplo, en el nombre de Oyotún, localidad situada en el curso medio del río Zaña.

2.2.7. Pese a distinguirse por un solo exponente toponímico, el territorio den es fuertemente consistente, tanto por la alta frecuencia del segmento característico —sobre todo en la provincia de Contumazá, que se convierte así en su zona nuclear— cuanto por la nitidez de sus fronteras —en particular, la línea fluvial del Chicama-Chuquillanqui-San Jorge.

Muy escasa y parcial ha sido hasta hoy la investigación arqueológica en el área den, tan rica, sin embargo, en restos del pasado; y es de lamentar esta desatención, en especial respecto de las vertientes marítimas comprendidas entre el río Chicama y el río La Leche, que encierran dos cuencas fluviales tan importantes como las del Jequetepeque y el Chancay del norte, y una comarca, la de Contumazá, que fue asiento del Guzmango Cápac, el monarca que dominó las tierras cajamarquinas antes de su incorporación al imperio incaico (Sarmiento de Gamboa 1943: 108-109).

Cabe preguntarse aquí cuáles fueron los factores histórico-sociales por los cuales el área den no fue ganada por idiomas costeros dotados de tanto vigor expansivo como lo tuvieron el quingnam y el mochica; y preguntarse también por el origen y antigüedad de la tajante frontera lingüística culle-den.

Este último caso es indudablemente el resultado de una definición política entre dos estados serranos poderosos, en un tiempo que precedió en varios siglos a la instauración del imperio incaico. Cuando tratemos de la entrada del quechua en la región septentrional peruana, intentaremos establecer una cronología; pero señalemos, por lo pronto, lo evidente: que las fuerzas im-

pulsoras de los idiomas culle y den se expresaron contemporáneamente y se equilibraron de modo que ninguno desbordó sobre predios del otro; y si, a la larga, uno de ellos se mostró más vigoroso (en el caso, el culle), fue en su capacidad para sobrevivir más tiempo frente a terceros agresores, y no más ya para amenazar con invadir el territorio ajeno.

### 2.3. *El área toponímica CAT*

2.3.1. Otro territorio toponímico de la sierra norte que merece un especial interés se halla marcado por el segmento final *-cat* o *-cot*, con variantes *-gat* y *-got*, habitualmente pronunciados con una *e* final de apoyo (v.g.: *-cate*). Lo designo aquí como área *cat*, según su forma más frecuente.

Esta área comprende, con variable presencia del componente característico, todas las provincias del departamento de Cajamarca; todas las provincias serranas del departamento de La Libertad; las serranías de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque; las provincias de Utcubamba, Bagua, Luya y suroeste de la de Chachapoyas, departamento de Amazonas. Alcanza también, con casos aislados, las provincias de Ayabaca y Huancabamba, departamento de Piura, y las provincias de Pallasca y Huaylas e, inclusive, con el topónimo Huamancate, el litoral de la provincia de Santa, departamento de Anash.

La mayor frecuencia del componente *-cat* o sus variantes ocurre en las provincias de Cutervo, Cajamarca, Celendín, Contumazá, Luya, serranías de la de Ferreñafe y vertientes marítimas de la provincia de Chota. En las cartas del Instituto Geográfico Nacional, se trata principalmente de las hojas 15-f, 15-g, 14-g (incompleta), 13-e y 13-f; no existen las hojas correspondientes al departamento de Amazonas.

2.3.2. La toponimia *cat* compite así, en buena parte de su área de distribución, con otras de origen distinto, como la culle y la den —sobre todo con esta última—, lo cual aminora su presencia en provincias como Hualgáyoc y la Chota interandina, que parecen, sin embargo, haber sido originalmente territorios suyos.

No obstante, la dispersión del *cat* es más amplia que las del culle y el den y cubre zonas donde aparece como el único exponente de idioma oriundo de la sierra septentrional peruana; dentro de estas zonas se cuenta virtualmente toda la cuenca del río de Cajamarca, donde, pese a no estar fuertemente representado, no tiene competidor —descontados, naturalmente, el quechua y el castellano—. Tal vez precisamente el alto grado de quechuzación del valle cajamarquino ha eliminado en él cierto número de topónimos que habrían exhibido la final *-cat*.

Es de notar, también, que en las zonas en que ocurren juntas, las formas *cat* y las formas *den* suelen hacerlo en una proporción inversa, aun cuando las condiciones geográficas de esas zonas no sean notoriamente diferentes; por ejemplo, si comparamos las hojas 15-f y 14-e, hallaremos que, en la pri-

mera, *-den* (o cualquiera de sus variantes) tiene una presencia cinco veces mayor que *-cat* (o sus variantes), en tanto que en 14-e la situación es precisamente la contraria. Esta comprobación reafirma la pertenencia de *cat* y *den* a fondos idiomáticos distintos y descubre, a la vez, la existencia de áreas "propias" de cada uno de esos componentes.

2.3.3. La tan extensa distribución del *cat* y su ocurrencia dentro de territorios toponímicos evidentemente distintos —el *culle*, por ejemplo—, nos plantea como cuestiones por dilucidar:

- 1) Si se trata del resto de una lengua que se expandió tiempo antes del arribo de los idiomas *culle*, *den*, etc., a la sierra septentrional, y fue más tarde desplazada total o parcialmente por éstos, cuya toponimia se superpuso a la primera;
- 2) Si fue producto de una difusión ulterior a la implantación de las áreas *culle*, *den*, etc., y como lengua de relación o "general" entre esas diversas comunidades de hablas diferentes, con las cuales convivió o a las cuales suplantó;
- 3) Si estamos, en realidad, no ante el exponente de una sola lengua, sino ante exponentes de dos o más lenguas entre las cuales ha habido meramente similitud fonética o, incluso, semejanza de sonido y sentido resultante de préstamo.

Con respecto a las cuestiones primera y segunda, nos encontramos en la imposibilidad de proveer respuestas plausibles debido a que carecemos de información léxica o gramatical referente al *den* y al *cat* y a que el material toponímico, quizá por su reducido volumen, no permite determinar ninguna cronología relativa en base al análisis de topónimos compuestos por la adjucción sucesiva de constituyentes pertenecientes a los distintos idiomas propios de la sierra norteña —cosa que sí se produce, en cambio, cuando interviene el quechua: compárese *Viscat*, compuesto enteramente *cat* que designa a una localidad de la provincia de Chota, y *Viscátmayo*, nombre de un río de la misma provincia en el cual a la base *cat* se sufió ulteriormente el componente quechua *mayo* "río"—.

De otro lado, la comparación de los segmentos iniciales de los topónimos *culle*, *den* y *cat* entre sí confirma la impresión de estar ante fondos idiomáticos muy disímiles, entre los cuales las contadas coincidencias fonéticas carecen de valor diagnóstico, como en la secuencia *aya*— de Ayadén, localidad, hoja 15-f, y Ayacate, quebrada, hoja 12-e.

En relación con la presencia del *cat* en tiempos anteriores o posteriores a la formación de las áreas *culle*, *den* y otras, estimamos que sólo la correlación de los resultados de las pesquisas toponímicas con los de investigaciones arqueológicas podrán esclarecerla.

Con respecto a la cuestión tercera, de si las formas *-cat* y *-cot* pertenecen a una sola lengua o a dos o más, aboga en favor de la singularidad el hecho de que, tal como sucede con el *den*, es frecuente que topónimos compuestos con el segmento en mención se repitan en puntos a menudo bastante

alejados entre sí; por ejemplo: *Callacate* en las provincias de Chota, Cutervo, Celendín, Hualgáyoc, San Miguel y Cajamarca; *Malcat* en las de Cutervo, Celendín, Hualgáyoc y Cajamarca; *Salcot* en las de Chota, Contumazá y Cajamarca. Es de notar que al nombre de un mismo lugar puede hallársele pronunciado o escrito con dos o más de las variantes de *-cat*; v.g.: *Salcat* o *Salcot*, *Molecate* o *Molecote*, etc.

2.3.4. El significado que en la Carta Nacional se asocia más a menudo, aunque no explícitamente, a los topónimos compuestos que llevan el segmento *-cat*, o variantes, es el de "centro poblado" o, más genéricamente, "localidad"; en segundo lugar, y en un 30o/o de los topónimos colectados, el referente es "quebrada", "río" o "riachuelo" y "laguna"; sólo en un 10o/o es "cerro". Por las consideraciones expuestas en los apartados 1.3. y 1.4., nos inclinamos a otorgarle las significaciones de "agua" y "río", tal como se emplea *-yaku* en la mayor parte de los dialectos quechuas o *-coñ* en culle.

Dentro de este planteo, hallamos que formas similares a *-cat* ~ *-cot* se encuentran en diversas lenguas andinas con el sentido de "agua", "río", "lago" o "mar".

Así, la lengua de Copallén, hablada en el siglo XVI en la serranía que separa los valles del Utcubamba y del Imaza al borde del río Marañón, lengua de la cual se recogieron solamente cuatro palabras, tenía entre éstas a *quiet* con el significado de "agua" (Jiménez de la Espada 1965: III, 144). Este mismo significado, según la tabla de Martínez Compañón, se expresaba respectivamente con las voces *cachi* y *cot* (*quot*) en los idiomas hivito y cholón, usados hasta el presente siglo en las vertientes de montaña que descienden al río Huallaga desde la frontera entre los departamentos de La Libertad y San Martín. A su vez, el vocablo *quida* "mar", y aun *coñ* "agua", que atestigua Martínez Compañón para el culle, no se perciben tan lejanos de la forma en estudio. Con ésta podrían relacionarse, inclusive, los lexemas que se encuentran pronunciados [qoça] o [qoča] en dialectos quechuas y [qota] en aymara con los significados de "lago" o "mar".

Si *-cat* y sus variantes hubiesen tenido efectivamente el sentido de "agua" u otro muy relacionado, formaría parte ese exponente de lo que cobra todos los visos de haber sido una corriente de préstamos en la que participaron desde la lengua de Copallén en el Norte hasta el quechua y el aru en el Sur.

En tal sentido, no podemos descartar del todo que el den haya poseído también una secuencia semejante y que, por lo tanto, algunos de los topónimos con final *-cat* o variantes hayan pertenecido en realidad al mismo idioma del que es exponente *-den*; pero hemos visto ya que el cotejo de los constituyentes iniciales de los compuestos acabados en *-den* y *-cat* no abona en favor de esta idea.

En cualquier caso, una de las tareas que quedan por atender en futuros estudios es ahondar las indagaciones en dirección del tipo de relaciones que pudo existir o haberse establecido entre el den y/o el cat y el cholón,

idioma cuyo territorio no ha estado muy distante de Cajamarca. Felizmente, se ha conservado copia manuscrita de un valioso "Arte de la lengua Cholona", redactado en la ciudad de Trujillo por fray Pedro de la Mata en 1748 y trasladado en 1772 por fray Gerónimo de Clota en el pueblo de San Buenaventura del Valle, margen izquierda del Huallaga.

Al fin de este manuscrito, luego de terminado el traslado del Arte, ha sido añadida, quizá por mano de fray Gerónimo, una breve lista de pueblos hivitos y cholones de la época, con indicación del significado de los nombres; el de uno de los pueblos cholones es *Zalcot* "Río Negro", secuencia fonéticamente idéntica a la del topónimo *Salcot* que hemos identificado en varios lugares del área cat.

2.3.5. Dos componentes finales de cierta frecuencia parecen compartir el área de distribución de *-cat*: *-can* ~ *-gan* (o *-con* ~ *-gon*) y *-urán*, formas que recuerdan a las de *-con* y *-urán* examinadas ya dentro del área idiomática culle.

De estos dos componentes, es *-can* ~ *-gán* el de mayor ocurrencia e, igualmente, el de más probable vinculación con el exponente que define el área cat: aunque menos abundante que *-cat* (o variantes), su frecuencia es proporcional a la de éste y, como a éste, se le encuentra desde la provincia de Ayabaca, departamento de Piura (hoja 10-d) —donde hay *Calecán* no lejos de *Sicacate*— hasta el Norte del departamento de Ancash —donde se halla *Huamancate* cerca de *Cuncán* e *Icbiallcán* en la costeña provincia de Santa (hoja 19-g) y *Ranchangán*, *Chupallgán* y *Sanachgán* en las provincias serranas de Corongo, Sihuas y Mariscal Luzuriaga (hojas 18-h y 18-i)—; la no presencia (hasta donde sepamos) de *-cat* ~ *-cot* en las provincias quechuas del norte ancashino podría deberse a la asimilación de este exponente por el vocablo quechua para "lago, laguna", que se pronuncia [qoça] (esto es, con palatal retroflexa) en Corongo y Sihuas, tal como era en protoquechua.

La variante *-con* aparece en el área del departamento de Amazonas que cubre *-cat* ~ *-cot*, y así sucede en otros lugares dispersos. En el territorio culle se esperaría su asimilación a la forma *-con* ~ *-gon* propia del área, pero allí se recoge también *-can* ~ *-gan*: en hoja 17-g hallamos Quebrada Moicán y localidad Oragán, y en hoja 16-g, quebrada Sanagán. Por otra parte, en algunos casos *-cat* y *-can* se presentan sufijados a componentes iniciales de sonido igual o muy similar: hay *Pulucate* y *Pulugán*, *Quilucate* y *Quilugán*, *Calungate* y *Calucán*, *Sivilcote* y *Sivingán*.

De su lado, *-urán* ocurre desde hojas 11-d y 12-d, 12-e hasta 19-g y 18-h, 18-i; esto es, en una distribución semejante a *-gan*; pero no hemos observado su presencia al Este del río Mírañón, quizá en razón de su frecuencia menor y de la ausencia de cartas geográficas detalladas del departamento de Amazonas.

Los quechuahablantes del norte de Ancash explican *-urán*, a partir de *ura*— "bajar" en quechua, como "lugar en pendiente que se caracteriza por tener determinada planta"; v.g. *jaraurán* "la bajada de los maizales" (hara

“maíz”) en hoja 18-i. Hay, no obstante, topónimos a cuyo componente inicial no se le halla significado, por lo que puede estarse en realidad ante casos de reinterpretación de un segmento originariamente ajeno al quechua.

## 2.4. Otros territorios toponímicos

### 2.4.1. Area idiomática CHACHA

Designamos de este modo a un territorio tipificado por un haz de tres componentes finales: *-mal*, el más conspicuo, *-lon* y *-lap*, que se extiende por las provincias de Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza y Luya y el Sur de las de Bagua y Bongará, del departamento de Amazonas.

Ningún material lingüístico se ha alcanzado a recoger del idioma al que pertenecen esos exponentes, y tal vez se hallaba ya semi-extinguido cuando se produjo la intervención española, desbordado por el quechua de tipo Chínchay Septentrional —sobre cuya fonética, sin embargo, ha influido profundamente—.

Con ubicación algo alejada de su territorio propio, la Segunda Visita de Toribio de Mogrovejo registra los montes y el pueblo de Puymal, por otro nombre Yaro, emplazado en plena montaña, camino de Condormarca al río Huallaga por la cuenca de Huayabamba (Mogrovejo 1921: 68); tal vez se trate del lugar llamado ahora Pajatén. Menciona igualmente, de la “provincia de Cholon”, a Chamal, otro poblado metido también en la montaña.

### 2.4.2. Area toponímica IS

A lo largo de las vertientes marítimas de la Cordillera Occidental, desde el departamento de La Libertad hasta el de Piura, cerca de las fronteras con Ecuador, se comprueban topónimos con el segmento final *-is*, que van, de Sur a Norte, desde hoja 17-g hasta hoja 10-d.

Se concentran en las hojas 15-e, 15-f, 14-e, 13-e y 10-d; esto es, entre los ríos Chicama y Jayanca-La Leche y en las serranías de Ayabaca. Un tercio del total registrado acaba en *-quis* o *-guis*.

El número de tales topónimos, así como la forma de distribución sobre las vertientes andinas del Pacífico, descarta cualquier explicación por el azar o por confusión con marcas del plural en castellano.

El segmento toponímico *-is* no es característico de ninguno de los idiomas nativos de que tengamos información, ni ocurre en la toponimia de la llanura costeña misma; sólo empieza a surgir en las quebradas al pie de la cordillera.

Esta distribución inclina a pensar que hubo hace muchos siglos, a todo lo largo de la costa norteña, desde el río Santa hasta la frontera con Ecuador, una lengua, la del componente final *-is*, que fue eliminada de la franja costeña, quizá con expulsión de la propia población que la hablaba, por cuan-

to los topónimos que sobreviven sólo aparecen como relictos marginales.

Un caso, el nombre de la quebrada de Cupisnique, con un segundo final en *-nique*, "río" en mochica (y mochica arcaico), ejemplifica, a través del incremento toponímico, ese sucederse de idiomas y pueblos.

### 2.4.3. Area toponímica UAL

A comienzos de nuestra investigación, el exponente *-ual* (así tras consonante) y sus variantes *-bual*, *-gual* y dos veces *-uall*, se nos aparecían como meras modificaciones del segmento *-ball* del culle en boca de hablantes de lenguas diferentes, y tal vez esto haya sucedido en algún caso.

Sin embargo, *-ual* nos mostró pronto su autonomía y su distribución consistente en un área propia, sólo parcialmente entremetida con la culle: las cuencas colectoras y los cursos medios de los ríos Virú (quizá también el Chao), Moche, Chicama y Jequetepeque; hojas 17-f, 17-g, 16-f, 16-g, 15-e, 15-f y 14-f.

En el caso de este componente, como en los de *-bal* y *-mal* expuestos en apartados anteriores, se ha depurado de los registros los topónimos sospechosos de contener el segmento *-al* que en castellano expresa abundancia en un lugar de determinado objeto, una planta generalmente; por ejemplo, Chinchahual, Guayabal, Tutumal.

## 3. AREAS TOPONIMICAS "YUNGAS"

Bajo el calificativo de "yungas" trataremos acerca de dos componentes toponímicos de indudable raíz costeña, *-nique* y *-pon*, cuya distribución nos interesa deslindar porque se ubican a lo largo de la frontera occidental de las áreas serranas examinadas, y *-pon* algunas veces la transpone.

Aunque de primera intención, y con cierto fundamento, los exponentes indicados parecen atribuibles a la lengua mochica, ante un examen más detenido su asignación presenta algunos problemas, empezando por distribuciones no enteramente coincidentes, por lo cual preferimos exponer a cada uno por separado, como áreas toponímicas distintas.

3.1. Se registra el segmento final *-nique*, de Sur a Norte, desde las hojas 16-e y 16-f, valle del río Chicama, hasta las hojas 11-c y 11-d, valle del Alto Piura.

Si bien presente en hoja 14-e, en el valle del río Zaña, se produce un significativo vacío en hojas 14-c y 14-d, que corresponden justamente a los valles de Lambayeque y de Reque, de cuya habla mochica dio testimonio en 1644 el lambayecano cura de Reque Fernando de la Carrera, en su *Arte de la lengua Yunga*.

Juzgamos que *-nique* es una variante de *nec*, vocablo que recoge el cronista Antonio de la Calancha respecto del río de Pacasmayo, que, dice, "no tiene más nombre que Nec, con que generalmente estos indios nombran

a sus ríos" (Calancha 1976: IV, 1228). Sin embargo, en el mochica registrado por el *Arte* de La Carrera y por el *Plan* de Martínez Compañón —cuya fuente desconocemos—, "río" es *necb*, forma indudablemente cognada de *nec*, pero cuya aceptación como también mochica nos conduciría no sólo a dar a esta lengua por bastante dialectalizada, variable incluso entre valles vecinos —cosa no sorprendente y que el propio autor del *Arte* reconoce (otra prueba aporta Calancha, esta vez con Martínez Compañón: *si* "luna" frente a *rem* de La Carrera)—; sino, aún más, a considerar que el dialecto lambayecano no era necesariamente el más extendido ni aceptado.

En todo caso, *nec* es una forma fonéticamente conservadora respecto de *necb*; y *-nique*, a su vez, representa quizá en algunos lugares, como en el departamento de Piura, el remanente de una expansión del mochica en una fase mucho más antigua que el siglo XVII.

3.2. El segmento *-pon* tiene una distribución mayor que *-nique* en dirección del Sur: hasta el valle de Paramonga (Cerro Totopón, hoja 21-h) y del Este, tramontando la Cordillera Occidental (Tuspón, hoja 13-f, en la Chota interandina, y Colpón y Cerro Garrapón, hoja 15-g, en el valle del río Cajamarca). Hacia el Norte, del valle de Chicama al del Alto Piura, ocupa el mismo territorio que *-nique*.

En el mochica de La Carrera, *pong* significa "piedra", y este sentido se ajustaría al referente "cerro" que tiene con más frecuencia el componente *-pon*. No obstante, nos parece probable que el vocablo haya sido común a mochica y quingnam, lo que explicaría mejor su presencia en zonas más meridionales que el valle de Chicama, a las que el mochica no alcanzaba como idioma lugareño (Torero 1986: 529) y la existencia de topónimos con el sonido [w] (Huancarpón, hoja 19-g) no admitido en mochica y sí en quingnam.

#### 4. AREA IDIOMATICA QUECHUA

Tomados como un conjunto, los topónimos de procedencia quechua que se recogen desde las hojas 17-f, 17-g y aproximadamente la mitad izquierda de 17-h hacia el Norte (esto es, desde el área culle) tienen los rasgos de los dialectos Yúngay (Q.II) de Cajamarca y de Cañaris-Incahuasi (Ferreñafe). Allí se establece la línea divisoria con los dialectos Wáywash (Q.I).

Un marcador neto al respecto es el componente final *-orco* "cerro", vocablo existente en el quechua "cajamarquino" que desde la línea indicada desplaza a su correspondiente Q.I *-irca* o *hirca*, el cual se detiene en hojas 17-i y mitad derecha de 17-h.

Sin embargo, como *-orco* es igualmente vocablo de la mayor parte de dialectos de Q.II, la fisonomía de "quechua cajamarquino" la asegura, además, la presencia de los componentes finales *-marca* "pueblo" y *-caga* "cerro", que caracterizan igualmente a Q.I y que prosiguen por la sierra septentrional hasta la frontera con Ecuador, exceptuado el departamento de Amazonas, donde el tipo de quechua que se extendió fue el Chínchay Sep-



tentrional (IIB), como en Ecuador (Torero 1970: 244).

El componente *-sirca* (o *-circa*), propio del dialecto “ferreñafano” (IIA Cañaris-Incahuasi), con el significado de “cerro”, desplaza a *-orco* de ambas vertientes de la Cordillera Occidental que corresponden al departamento de Lambayeque y a la parte del departamento de Cajamarca colindante con aquél; pero penetra igualmente en los territorios interandinos de la provincia de Cutervo y el Oeste de la de Jaén. En la Carta Nacional, se trata de las hojas 14-f en su sección superior izquierda, 14-e, 13-d, 13-e, 13-f, 12-e; no existe la hoja 13-g.

El área delimitada por *-sirca* (*-circa*) corresponde aproximadamente a la de la antigua “provincia de los Guambos” y en buena parte de ella se continúa hablando el quechua “ferreñafano”. *Sirca* es una forma común con el aymara y cognada con *birka* o *irka* de la mayor parte de las hablas de Q.I. (Torero 1964: 453-456 y 1968: 303).

En las serranías del departamento de Piura, hojas 12-d, 11-d y 10-d, aparecen topónimos con un segmento final en *-irca* que designan a cerros casi exclusivamente: Cerros Aguatirca, Curirca, Tuyirca, Chujirca, Manirca y quebrada Sahuatirca.

La consistencia de la referencia a “cerro” y el hecho de que en el quechua de Cañaris-Incahuasi se registren algunos casos de vocablos que han perdido en posición inicial de palabra una [s] que poseían en protoquechua (Torero 1968: 295-296), produciéndose incluso dobles (v.g.: /sita-/ o /ita-/ “arrojar”), nos inclinan a ver en *-irka* una manifestación del quechua ferreñafano.

Finalmente, un rasgo del quechua Yúngay norteño, la utilización de la forma *čupika*, común con hablas aymaras, para el significado de “rojo” (en lugar de la forma *puka* usada por el resto de los dialectos quechuas), aparece en la sierra norteña —exceptuado el departamento de Amazonas— desde el territorio culle (hoja 17-g: Pampa Chupica) hasta el curso alto del río Huanca-bamba, cerca de la frontera con Ecuador (hoja 12-e: Chupicapirca “muro rojo”); ocurre normalmente como el elemento inicial de topónimos compuestos: Chupicarume, Chupicayaco, Chupicallpa, etc.

## 5. TIEMPOS Y ESPACIOS LINGÜÍSTICOS EN LA SIERRA NORTE

5.1. La unidad cultural de “cajamarcas” y “huamachucos” al momento de producirse la conquista española es un hecho innegable, puesto que la advierten de modo directo dos cronistas tempranos que son, además, observadores agudos: Pedro Pizarro y Pedro Cieza de León. Ya hemos citado las palabras de Cieza acerca de la identidad “en lengua y traje, y en religiones y sacrificios”; Pedro Pizarro, de su lado, observa: “estos naturales de Caxamalca y Guamachuco y sus comarcas es gente dispuesta: traían los cabellos largos y en las cabezas unas madejas de lana al rededor” (Pizarro 1968: I, 487).

La unidad religiosa es subrayada igualmente por otro inquisitivo cro-

nista temprano, Pedro Sarmiento de Gamboa, quien relata que, ante la orden de Atahualpa de ir al Cusco a reunir gente para repeler ataques de los chiriguano a las fronteras surorientales del Imperio, un capitán suyo, Yasca, "partió para el Cusco trayendo consigo las guacas Catequilla de Caxamarca y Guamachuco y Curichaculla de los Chachapoyas y la guaca Tomayrica y Chinchaycocha con muchas gentes suyas de las guacas" (Sarmiento 1943: 157).

A principios del siglo XVI, José de Arriaga, uno de los más caracterizados perseguidores de las religiones nativas durante el período llamado de "extirpación de idolatrías", suma la "provincia de Conchucos" al área cultural anterior, por lo menos en lo que toca a creencias religiosas; refiere que en Cabana y Taucá, pueblos de la actual provincia ancashina de Pallasca y entonces pertenecientes a la "provincia de Conchucos", había un ídolo, Catequilla; "venerado y temido en toda aquella provincia, y al igual en la de Guamachuco donde tuvo su origen".

Arriaga recoge la versión de que, mientras era destruido el santuario de Catequilla, sus adoradores lograron rescatar de noche al ídolo de las llamas y llevarlo a Cabana, donde le hicieron otro templo; decenios después tuvieron que librarlo de nuevo. Esta vez de la persecución de los extirpadores católicos, para lo cual lo condujeron al pueblo de Taucá "y nunca se supo donde lo pusieron", añade Arriaga (Arriaga 1920: cap. II). Debe notarse que Cabana y Taucá se encuentran en la parte de la "provincia de Conchucos" que tenía por idioma al culle.

5.2. La uniformización cultural del área que, en sentido amplio, podríamos denominar "cajamarquina", reconocible en el siglo XVI, implicó un proceso de al menos milenio y medio de duración.

Hasta épocas del Formativo, en el milenio anterior a nuestra era, probablemente la sierra septentrional, al igual que todo el espacio andino, estuvo sometida a múltiples movimientos de pueblos, a invasiones en que los recién llegados desplazaban entera o parcialmente a los antiguos pobladores. En el plano lingüístico, la expulsión completa de los ocupantes previos entrañaba, naturalmente, la desaparición pura y simple de una toponimia y su radical reemplazo por otra; si el desalojo era parcial o si el grupo antiguo y el nuevo lograban integrarse, el grado de conservación de los primeros nombres habría de depender finalmente de la solución del conflicto entre el idioma "oriundo" y el "advenedizo".

A fines del Formativo, en los últimos siglos de la era anterior y en los primeros de la actual, se inició en la mayor parte de los Andes la formación de estados, los cuales buscaron asegurar el control de determinados territorios y expandir o, al menos, defender los linderos de éstos.

Con la consolidación estatal sobrevino una relativa estabilización de fronteras y quedaron sentadas las bases para la homogeneización etnolingüística interna a través de la unidad económico-política (homogeneización, claro está, dentro de las restricciones propias de la sociedad de clases). Ciertas hablas lugareñas fueron eliminadas o parcialmente absorbidas, dejando muy

escasa huella toponímica, mientras otras se extendieron hasta constituirse en idiomas regionales-nacionales, en un proceso que se cumplió en los primeros siglos de nuestra era y que desembocó, posiblemente desde entonces, en la configuración de las áreas de las principales lenguas andinas del Perú antiguo: cat, den, chacha, culle, tallán, mochica, quingnam, quechua, aru, puquina, uruquilla.

Inmediatamente después, por el acrecentamiento de la acumulación de excedentes, las sociedades de diversos estados de la sierra norteña se interesaron en realizar intercambios sostenidos, cuya práctica, a su vez, condujo a una aproximación cultural macrorregional —y tal vez a la unidad política—. A este período —siglo V de n.e.— pudo corresponder la propagación del cat como idioma de relación, propagación que no implicó necesariamente la desaparición de las lenguas de área más reducida —den y culle, por ejemplo—. Es la etapa “clásica” de la Arqueología peruana, la de culminación de los Desarrollos Regionales: Cajamarca-Huamachuco, Moche-Lambayeque, Lima, Nasca-Ayacucho, Tiahuanaco.

Luego vendría una época de intensa interacción entre regiones a nivel andino, en parte simultánea y paralela con el fenómeno anterior, pero que condujo a un auge de intercambios sin precedente en la historia andina: la llamada Epoca I del Horizonte Medio —siglo VI de n.e.—. A modo de hipótesis, planteamos que el cat se asentó en estos tiempos como vehículo de comunicación en la sierra norte, al par que una variedad del quechua, el quechua II, comenzó por entonces a desbordar sus fronteras desde la costa central hacia la costa sur y la sierra norte.

Han opinado algunos autores que ese gran movimiento de intercambio de rasgos y bienes se debió al establecimiento de un imperio, el “imperio Huari”, durante aquella etapa y sobre la mayor parte del territorio centroandino, incluida la sierra norteña; sin embargo, la investigación lingüística no respalda tal hipótesis (Torero 1970), la cual, además, ha sido cuestionada arqueológicamente por Ruth Shady (Shady 1988). La Epoca I fue un período de fuerte interacción entre sociedades que habían conducido previamente exitosos y autónomos desarrollos regionales; fue la expresión del triunfo de la civilización a nivel andino, de la consolidación de las sociedades de Estado y las formaciones urbanas a lo largo y ancho de los Andes.

A este período de auge sucede otro, la Epoca 2, de indudable crisis en gran parte del área interconectada; crisis que toca en particular al Altiplano collavino y al área ayacuchana y que se expresa en migraciones masivas desde las tierras altas, sobre todo en dirección de la costa sur y central. Con los migrantes, rasgos tiahuaquenses inundan las culturas de los valles costeros, modificándolas profundamente.

No se ha dilucidado aún los factores condicionantes de esta crisis. Los partidarios del “modelo imperial” hablan de una “reorganización del imperio”, sin poder explicar con esto por qué es justamente en este tiempo que ocurre el abandono de la ciudad de Huari, la supuesta capital, y el refortaleci-

miento, en cambio, de la costa central, ni por qué modos el sustento “nascoide” de los símbolos, las expresiones artísticas y otros comportamientos culturales de la Epoca 1, es reemplazado por un sustento “tiahuanacoide”.

Lo que nosotros percibimos en la Epoca 2 es un rediseñamiento de las rutas comerciales, que, de la red multilateral de la Epoca 1, pasan a una estructura radial, con focos costeros, particularmente en la costa central; paralelamente, las rutas marítimas cobran tanta o mayor importancia que las terrestres, lo que en el área de Lima se concreta en el abandono de la ciudad de Cajamarquilla, ubicada “tierra adentro” en el valle del Rímac, en favor de la ciudad “portuaria” de Pachacámac.

Estas manifestaciones culturales, religiosas, económicas y tal vez políticas van acompañadas de la difusión de variedades del proto-quechua II. El quechua penetra en la costa sur, donde empieza a desplazar al aru de su hogar originario, los valles de Ica y Nasca, e ingresa en la sierra norte, donde va usurpando el papel del cat como lengua de relación y desalojándolo de su antigua patria, el propio valle de Cajamarca. En la costa sur devendría en proto-chínchay (Q.IIB y C) y en la sierra norteña en el proto-yúngay (IIA) —que se perpetúa en los actuales dialectos de Cajamarca y Cañaris-Incahuasi (Ferreñafe)—.

El cálculo glotocronológico, a través del cotejo de las hablas IIA de Ferreñafe y Cajamarca con la IIC de Santiago del Estero, Argentina, fija estos movimientos lingüísticos en el siglo IX como fecha más tardía; cuando menos desde entonces, el quechua fue arraigándose en el área “cajamarquina” (“provincias” de los Huambós, Cajamarcas y Huamachucos). Estimamos, por esto, que debió ser quechua IIA (Yúngay) la “misma lengua” que, según Pedro Cieza de León, hablaban Cajamarcas y Huamachucos.

5.3. A las sociedades de la sierra norte peruana les cupo desde comienzos de nuestra era —desde la etapa de formación de los estados andinos— el papel de defensoras de las fronteras de la civilización contra la barbarie en esa parte de los Andes, donde las cordilleras se reducen en altitud y anchura y la selva alta se adentra ampliamente hacia el Oeste, hasta colindar con las vertientes del Pacífico en la extensa hoya de Jaén.

La Cajamarca antigua debió cumplir, así, en el Nororiente, la misma tarea que Tiahuanaco en el Suroriente: la de proteger por cualquier modo los espacios andinos de la codicia de las tribus selváticas. Un milenio más tarde, el Imperio Incaico heredaba las mismas preocupaciones y tenía que repeler a Chiriguano en su flanco altiplánico y enfrentar a bracamoros en la hoya de Jaén.

Los pueblos de la selva no tuvieron, pues, desde que en los Andes se constituyeron sólidos estados, con ejércitos fuertes y fronteras bien guardadas, la posibilidad de desbordar sobre territorios andinos; sus actitudes para obtener bienes de ellos fueron, entonces, la de incursiones de pillaje o la de intercambios comerciales más o menos oosentidos. La primera opción la estaban aplicando, al momento de producirse la conquista española, los chiriguano, de lengua tupí-guaraní; a la segunda se ajustaban, a través del Napo,

el Marañón y el Huallaga, los omagua-cocamas, igualmente tupí-guaraníes.

En la misma hoya de Jaén y en las serranías circundantes, el panorama era igualmente complejo y agitado; sin contar a quechualhablantes en el Oeste de la cuenca, la parte restante la disputaban siete pueblos de lenguas distintas: Palta-Jívaros, Chirinos (Muratos), Tabancales, Copallenes, Baguas (de lenguas no identificadas), Patagones (Caribes) y Zácatas (probablemente arahuacos) (Torero, por aparecer).

Es difícilmente concebible, en todo caso, que tales grupos provenientes de la selva hubieran logrado una ubicación estable en los puntos de contacto si hubiesen carecido del respaldo de una sólida "retaguardia" político-económico-militar. De no tenerlo, no habrían podido mantenerse allí, no sólo por el rechazo de los andinos, sino por el de los demás grupos de la montaña y la selva, que eran los viejos amos de los territorios intermedios y vías de paso. Los Omaguas tuvieron indudablemente tal poder. Los Patagones caribes son un misterio al respecto, pero, en todo caso, se habían emplazado, entre el río Chinchipe y el Marañón, en una zona relativamente marginal a los estados andinos, aunque estratégica para el intercambio y ajustada a un equilibrio óptimo entre su propio poder y el poder superior de los estados serranos.

Aún mayor misterio reviste la presencia misma de los arahuacos en Zácata, la zona del Cujillo actual, entre el Malleta y el Llaucano, tan río arriba del Marañón y tan en los flancos de Cajamarca y Chachapoyas. Este es el único de los siete grupos etnolingüísticos citados a los que una Relación Anónima del siglo XVI califica de "gente de razón" que "reconoce caciques" (Jiménez de la Espada 1965: 145), esto es, que se encuentra en nivel de sociedad de Estado; el resto es tildado de "gente de behetría", es decir, bárbaros, excepto los Baguas a los que la Relación no califica.

Quizá la calidad de "gente de razón" que habían alcanzado los Zácatas hacía posible que convivieran como una minoría étnica junto a los Cajamarca y frente a los Chachapoyas. Tal vez la Arqueología pueda respondernos acerca de la antigüedad de su presencia allí, así como de su lugar de origen y del papel que estaban cumpliendo, papel que posiblemente podría explicar el mantenimiento de su identidad lingüística, pese al contacto con los idiomas de otras sociedades más poderosas.

Mucho queda, pues, por investigar en esta frontera nororiental de los Andes, en la cual Chachapoyas y Cajamarca, a la vez que pagaban los costos de la defensa del mundo andino, gozaban de los beneficios del intercambio con el inmenso e inquieto mundo amazónico.

Alfredo Torero  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Alberto Acosta 118  
Vista Alegre  
Lima, Perú

### BIBLIOGRAFIA

- ARRIAGA, José de  
1920 [1621] **Extirpación de la idolatría del Perú.** Imprenta y Librería San Marti. Lima.
- BETANZOS, Juan de  
1987 **Suma y narración de los Incas.** Ed. Atlas. Madrid.
- BURGA LARREA, Carlos  
1983 **Diccionario geográfico e histórico de Cajamarca.** Lima.
- CALANCHA, Antonio de la  
1976 [1653] **Crónica moralizada de la Provincia del Perú.** Ed. Prado Pastor. Lima.
- CARRERA, Fernando de la  
1939 [1644] **Arte de la lengua yunga.** Reedición por Ramadés Alfieri. Tucumán.
- CIEZA DE LEON, Pedro  
1962 [1553] **La Crónica del Perú.** Colección Austral, Espasa-Calpe. Madrid.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar  
1977 **"Poliginia Señorial en Cajamarca", Revista del Museo Nacional, XLIII: 399-466.** Lima.
- INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL  
**Carta Nacional (escala 1: 100.000): 11d (Morropón) 12d (Ol-**

mos, 12e (Pomahuaca), 13d (Jayanca), 13e (Incahuasi), 13f (Cutervo), 14c (Mórrope), 14d (Chiclayo), 14e (Chongoyape), 14f (Chota), 14g (Celendín), 15d (Pacasmayo), 15e (Chépén), 15f (Cajamarca), 15g (San Marcos), 15h (Bolívar), 16d (Puemape), 16e (Chocope), 16f (Otuzco), 16g (Cajabamba), 16h (Pataz), 17f (Salaverry), 17g (Santiago de Chuco), 17h (Pallasca), 18f (Santa), 18g (Santa Rosa), 18h (Corongo), 18i (Pomabamba), 19f (Chimbote), 19g (Casma), 19h (Carhuás), 20g (Culebras), 21g (Huarmey), 21h (Huayllapampa), 22h (Barranca).

- JIJON Y CAAMAÑO, Jacinto  
1941 **El Ecuador Interandino y Occidental**. 4 tomos. Quito.
- JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos  
1965 **Relaciones geográficas de Indias**. Perú III. Biblioteca de Autores Españoles 185, pp. 143-146. Madrid.
- KRZANOWSKI, Andrzej y SZEMINSKI, Jan  
1978 "La toponimia indígena en la cuenca del río Chicama (Perú)", **Estudios Latinoamericanos**, Nro. 4. Varsovia.
- LOUKOTKA, Čestmír  
1949 "Sur quelques langues inconnues de l'Amérique du Sud", **Lingua posnaniensis**, I: 53-82. Poznań.  
1968 **Classification of South American Indian Languages**. Universidad de California. Los Angeles.
- MARTINEZ COMPAÑON, Baltazar Jaime  
1978 **Trujillo del Perú en el siglo XVIII**. Vol. 1 y 2. Ed. Cultura Hispánica. Madrid.
- MATA, Fray Pedro de la  
1748 "Arte de la Lengua Cholona". Ms. British Museum. Londres.
- MOGROVEJO, Toribio de  
1920-1 "Libro de Visitas: diario de la Segunda Visita pastoral . . .", **Revista del Archivo Nacional del Perú**, 7.1 y 2.
- PIZARRO, Pedro  
1968 **Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú**. Biblioteca Peruana. Editores Técnicos Asociados. t.I. Lima.
- RIVET, Paul  
1949 "Les langues de l'ancien diocèse de Trujillo", **Journal de la Société des Américanistes**, 38. Paris.
- SAN PEDRO, Juan de y CANTO, Juan del  
1918 "Relación de la Religión y ritos del Perú, hecha por los primeros religiosos agustinos que allí pasaron para la conversión de los naturales". En: **Informaciones acerca de la Religión y el Gobierno de los Incas**. Horacio H. Urteaga y Carlos H. Romero eds. Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, vol. 11, pp. 3-58. Lima.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro  
1943 **Historia de los Incas**, Emecé Editores. Buenos Aires.

- SHADY, Ruth  
1988 "La época Huari como interacción de las sociedades andinas", **Revista Andina**, 6, 1: 67-133. Cusco.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando  
1982 "La lengua culle de Cajamarca y Huamachuco", **Cantuta**, 9: 138-148. Universidad Nacional de Educación. Lima.
- TORERO, Alfredo  
1968 "Procedencias geográficas de los dialectos quechuas de Ferreñafe y Cajamarca", **Anales científicos de la Universidad Agraria**, VI, 3-4. Lima.  
1970 "Lingüística e historia de la Sociedad Andina", **Anales científicos de la Universidad Nacional Agraria**, VIII, 3-4. Lima.  
1974 **El Quechua y la Historia Social Andina**. Universidad Ricardo Palma. Lima.  
1986 "Deslindes lingüísticos en la costa norte peruana", **Revista Andina**, 4, 2. Cusco.  
s/f. **Las lenguas de la montaña nororiental peruana**. Por aparecer.  
s/f. **Las lenguas del Perú septentrional**. En preparación.



## ANEXO I

## CULLE

Vocablos y expresiones recogidos por: Martínez Compañón (M); González (G); agustinos (A); extraídos del estudio toponímico (T).

agua	<i>coñ</i> (M); <i>goñ</i> (G)	dios	<i>yaià</i> . Cf. quechua <i>yaya</i>
árbol	<i>urù</i> (M); véase "madero"	dolor	"padre, señor"
beber	<i>cumù</i> (M)	dolor	<i>pilläch</i> (M)
cabeza	<i>chu</i> (G)	eh!	<i>cho</i> (G)
candela	<i>nina</i> (G). Cf. quechua	estrellas	<i>chui</i> (M)
	<i>nina</i> . Véase "fuego"	flor	<i>chuchù</i> (M)
carne	<i>aycha</i> (M). Cf. quechua y	fruto	<i>huaçohú</i> (M)
	aymara <i>aycha</i>	fuego	<i>mú</i> (M). Véase "candela"
cerro alto	<i>day, ganda</i> (T)	gallina	<i>gualpe</i> (G). Cf. quechua
cobertura	<i>maico</i> (G)		<i>Wallpa</i>
colina	<i>maca</i> (T)	gozo	<i>cuhi</i> (M). Cf. quechua
comedor de pan	<i>huicu-vana</i> (G)	hermana	<i>Kuši</i>
comer	<i>miù</i> (M). Cf. quechua	hermano	<i>cañi</i> (M)
	<i>mi</i> ( <i>ku</i> )	hija	<i>quimít</i> (M)
corazón	<i>chucuáll</i> (M)		<i>ahhi ogoll</i> (M). Véase
cuello	<i>uro</i> (G)	hijo	"mujer"
cuernos	<i>vicaos</i> (A)		<i>usù ogoll</i> (M). Véase
cuy	<i>pai</i>	hombre (varón)	"hombre"
chacra	<i>¿sacap?</i> (T)		<i>usù</i> (M)

hueso	<i>mosčár</i> (M)	perro	<i>corep</i> (G)
leña	<i>pishoche</i> (G)	pez, pescado	<i>challuǎ</i> (M). Cf. quechua
lucero (venus)	<i>exquioc</i> (A)		<i>čallwa</i> , aymara <i>čauilla</i>
luna	<i>mün</i> (M)	pie	<i>mai</i> (G)
llanura	<i>¿ball?</i> (T)	piedra hincada,	
llorar	<i>ačasù</i> (M)	huanca	<i>guachecoal</i> (A)
lluvia	<i>cau</i> (M)	pueblo	<i>malca</i> (T). Cf. quechua y
madero	<i>guro</i> (G). Cf. quechua		aymara <i>marka</i>
	<i>qiru</i>	rama	<i>uru sagars</i> (M). Véase
madre	<i>mamá</i> (M). Cf. quechua		“árbol”
	<i>mama</i>	reír	<i>canquiù</i> (M)
madre tierra	<i>pacha mama, chuco ma-</i>	redondo	<i>muniguindo</i> (A)
	<i>ma</i> (A)	resplandeciente	<i>exquioc</i> . Véase “lucero”
mano	<i>pui</i> (G)		y “venus”
mar	<i>quidá</i> (M)	río	<i>uram</i> (M), <i>urán</i> (T)
morir	<i>collapù</i> (M)	sacerdote	<i>alco</i> (A)
muerte	<i>caní</i> (M)	sandalias	<i>maivil</i> (G). Véase “pie”
mujer	<i>ahhi</i> (M)	sól	<i>sù</i> (M)
olas	<i>čõñpulasù</i> (M)	sombrero	<i>munta</i> (G)
padre	<i>quinù</i> (M); <i>guinoc</i> (A)	tierra	<i>pús</i> (M)
país	<i>chuco</i> (A)	tronco	<i>muč cusgá</i> (M)
pájaro	<i>pichuñ</i> (M); <i>pichon</i> (G).	venus	<i>exquioc</i> (A)
	Cf. quechua <i>pišqu</i>	viento	<i>llucá</i> (M)
pan	<i>¿vana?</i> Véase “comedor	vientre	<i>odre</i> (G) ¿hispanismo?
	de pan”	yerba	<i>pai hač</i> (M)

## ANEXO 2

### LISTADOS TOPONIMICOS AREA CULLE

#### Hoja 18-g

- co. Quiramball (h. 60-56, v. 92-96)
- q. Quilliuball (h. 56-52, v. 84-88)
- q. Paluball
- co. Chontaball (h. 52-48, v. 84-88)
- loc. Sinsácape (h. 52-48, v. 24-28)
- q. Llaullagón (h. 60-56, v. 20-24)
- co. Uchuncangalle (h. 60-56, v. 28-30)

#### Hoja 17-f

- co y q. Zangal (h. 00-96, v. 48-52)
- chacras Choroval (h. 00-96, v. 20-24)
- hda. Concón (h. 16-12, v. 48-52)
- co. Caumaca (h. 12-08, v. 48-52)
- co. y hda. Tomabal (h. 80-76, v. 48-52)

- loc. y q. Curunday (h. 00-96, v. 52-56)
- fdo. Cushcunday (h. 92-88, v. 56-60)
- Rimbara (h. 04-00, v. 56-60)
- co. Cariday (h. 16-12, v. 60-64)
- loc. y co. Munday (h. 12-08, v. 60-64)
- co. Cungunday (h. 08-04, v. 60-64)
- co. Calchuday (h. 04-00, v. 60-64)
- q. Shitahuara (h. 16-12, v. 60-64)
- loc. Cogón (h. 16-12, v. 64-68)
- co. Paumuro
- loc. Paragaday (h. 16-12, v. 64-68)
- co. Topogón
- loc. Unigambal (h. 88-84, v. 68-72)
- Mullamanday (h. 04-00, v. 68-72)
- co. Uragalli (h. 00-96, v. 68-72)
- co. Condorcalle (h. 80-76, v. 68-72)

co. Namoganda (h.96-92,v.72-76)  
 loc., q. y co. Tucumaca (h.72-68,v.72-76)  
 hda. y río Chorobal (h.68-64,v.72-76)  
 loc. Cachaida (h.88-64,v.72-76)

### Hoja 17-g

loc. Ipashgón (h.08-04,v.80-84)  
 loc. Corrapalday (h.12-08,v.76-80)  
   Aposgón (h.08-04,v.76-80)  
 co. Quimbalta (h.04-00,v.76-80)  
 loc. Pallurán (h.96-92,v.76-80)  
 loc. y q. Porgón (h.88-84,v.76-80)  
 loc. y co. Huasochugo (h.88-84,v.76-80)  
 co. Maca (h.76-72,v.76-80)  
 co., hda y río Chorobal  
 hda. y río Huaraday (h.64-60,v.76-80)  
   Ipashgón  
 loc. y q. Marcovara (h.84-80,v.80-84)  
 loc. y co. Chaclamaca (h.80-76,v.80-84)  
 co. Ornoganda (h.76-72,v.80-84)  
 loc. y co. Palmabal (h.72-68,v.80-84)  
 ruinas Urumalca (h.12-08,v.84-88)  
 loc. Ayangay (h.12-08,v.84-88)  
 co. Muchacaida (h.88-84,v.84-88)  
   Shagaganda (h.88-84,v.84-88)  
 q. Cruz Maca (h.84-80,v.84-88)  
   Tucumaca  
   Mulmalca (h.80-76,v.84-88)  
 q. Salaball (h.72-68,v.84-88)  
 loc. y q. Cochavara (h.08-04,v.88-92)  
 loc. Huagall (h.04-00,v.88-92)  
   Chinchivara (h.92-88,v.88-92)  
   Sumorvara (h.88-84,v.88-92)  
 co. Mushcaball (h.68-64,v.88-92)  
 loc. Pumayda (h.08-04,v.92-96)  
 lgnas. Usgón (h.08-04,v.92-96)  
 co. Milaganda (h.00-96,v.92-96)  
 co. Melgón (h.00-96,v.92-96)  
 cos. Poygón (h.80-76,v.92-96)  
 co. Coyayda (h.76-72,v.92-96)  
 q. Cochaball (h.68-64,v.92-96)  
 co. Quimball (h.64-60,v.92-96)  
 q. Patiball (h.64-60,v.92-96)  
 co. Quiraball (h.64-60,v.92-96)  
 co. Chambayda (h.04-00,v.96-00)  
 loc. y q. Caumayda (h.00-96,v.96-00)  
 co. y río Melgón  
 q. Invall (h.80-76,v.96-00)  
 loc, río y q. Paibal (h.80-76,v.96-00)

ppa. y co. Cachagón (h.72-68,v.96-00)  
 ppa. y q. Guanacón (h.64-60,v.96-00)  
 co. y q. Chugurball (h.64-60,v.96-00)  
 loc. y co. Cachayda (h.08-04,v.00-04)  
 loc. y co. Ushayda (h.00-96,v.00-04)  
 q. y co. Amasvara (h.88-84,v.00-04)  
 q. Pushvara (h.80-76,v.00-04)  
 loc. Arisvara (h.72-68,v.00-04)  
 loc. Huacampalda (h.12-08,v.04-08)  
   Huamanchal (h.08-04,v.04-08)  
   Lanvalle (h.00-96,v.04-08)  
 loc. Muchucayda (h.00-96,v.04-08)  
   Suruvara (h.96-92,v.04-08)  
 co. Malanaganda (h.80-76,v.04-08)  
 loc. y co. Querqueball (h.80-76,v.04-08)  
 co. Chuchugal (h.76-72,v.04-08)  
 loc. Sozovara (h.84-80,v.04-08)  
 co. Shangal (h.16-12,v.08-12)  
   Namogal (h.00-96,v.08-12)  
 loc. Pichunchuco (h.96-92,v.08-12)  
 pblo. Stgo. de Chuco (h.00-96,v.08-12)  
 loc. Pachogón (h.92-88,v.08-12)  
 loc. Imbara (h.92-88,v.08-12)  
 loc. Chiracbal (h.88-84,v.08-12)  
   Oragán (h.88-84,v.08-12)  
 co. Poyconda  
 co. Chucachuco (h.80-76,v.08-12)  
 q. Chorobal  
 loc. Chagaball (h.76-72,v.08-12)  
 río Cambulvara (h.12-08,v.12-16)  
   Pasambara (h.12-08,v.12-16)  
 q. Moicán (h.04-00,v.12-16)  
   Chaychugo (h.00-96,v.12-16)  
 loc. Pasabalda (h.96-92,v.12-16)  
 hda. Huashgón (h.96-92,v.12-16)  
   Sincón (h.84-80,v.12-16)  
 loc. y q. Sogovara (h.84-80,v.12-16)  
 q. y co. Mashgón (h.72-68,v.12-16)  
   Cocabal (h.64-60,v.12-16)  
 loc. y q. Surgován (h.08-04,v.16-20)  
   Huaracalda (h.00-96,v.16-20)  
 co. Saloganda (h.96-92,v.16-20)  
 q. Pasachique (h.88-84,v.16-20)  
 río, ppa. y co. Chorobal  
 co. y q. Calagayta (h.64-60,v.16-20)  
 río Uruganda (h.12-08,v.20-24)  
 co. Urucchalda (h.12-08,v.20-24)  
 co. Purimaca (h.96-92,v.20-24)  
 co. Parachuco (h.76-72,v.20-24)

- loc. Camball (h.76-72,v.20-24)  
 q. Shulcuvara (h.76-72,v.20-24)  
 co. Guaybara (h.72-78,v.20-24)  
 loc. Calamball (h.72-68,v.20-24)  
 Huangamaca (h.64-60,v.20-24)  
 q. Rayambal (h.12-08,v.24-28)  
 loc. Conchucos (h.08-04,v.24-28)  
 q. Cochavara  
 q. Lamballe  
 loc. Llaugón (h.92-88,v.24-28)  
 loc. Chamargón (h.92-88,v.24-28)  
 co. Huacaball (h.80-76,v.24-28)  
 co. Patasball (h.76-72,v.24-28)  
 loc. Sagasácape (h.76-72,v.24-28)  
 loc. Patibal (h.72-68,v.24-28)  
 loc. Aquillmaca (h.68-64,v.24-28)  
 loc. Sahuachuco (h.64-60,v.24-28)  
 q. Pushabal (h.16-12,v.28-32)  
 co. Rosaganda (h.12-08,v.28-32)  
 Namoval (h.00-96,v.28-32)  
 loc. Cuymalca (h.88-84,v.28-32)  
 Agallán  
 loc. Puchubal (h.84-80,v.28-32)  
 loc. Cashapalda (h.80-76,v.28-32)  
 loc. y río Huandoval (h.80-76,v.28-32)  
 Quisuarball (h.68-64,v.28-32)

#### Hoja 17-h

- co. Allgumaca (h.72-68,v.68-72)  
 loc. Caynumaca (h.72-68,v.68-72)  
 q. Chucuvvara (h.72-68,v.72-76)  
 q. Copchoball (h.72-68,v.76-80)  
 Carangay (h.72-68,v.88-92)  
 co. Oronchugo (h.76-72,v.80-84)  
 pblo, q. y río Huandoval (h.80-76,v.68-72)  
 pblo y río Huarasácape (h.80-76,v.72-76)  
 co. Alto Patibal (h.80-76,v.84-88)  
 loc. Cahuachuco (h.84-80,v.08-12)  
 q. Uñingambal  
 co. Llucamaca (h.88-84,v.80-84)  
 Conchucos (h.88-84,v.84-88)  
 co. Cachamaca (h.92-88,v.72-76)  
 Acogöne (h.92-88,v.72-76)  
 co. Patival  
 co. Huanhaballe (h.96-92,v.80-84)  
 q. Challagón (h.96-92,v.04-08)  
 co. Altuganda (h.00-96,v.68-72)  
 co. Callayda (h.04-00,v.68-72)  
 q. y co. Huayacalda (h.04-00,v.72-76)

- hda. Mongón (h.04-00,v.04-08)  
 q. y co. Salibalta (h.08-04,v.76-80)  
 co. Pujabal (h.08-04,v.80-84)  
 pblo. y q. Chagabara (h.16-12,v.76-80)  
 lagna. Carcasácape (h.00,v.78)  
 co. Cosgovara (h.65,v.71)

#### HOJA 16-f

- co. Llangamaca (h.32-28,v.40-44)  
 co. y hda. Collambay (h.24-20,v.40-44)  
 Simbal (h.20-16,v.40-44)  
 loc. y q. Miragón (h.44-40,v.44-48)  
 Sinsicap (h.32-28,v.44-48)  
 co. Lugururo  
 co. Orcón (h.40-36,v.48-52)  
 Rallambay (h.32-28,v.48-52)  
 q. Urumaca (h.32-28,v.48-52)  
 loc. Huangabal (h.24-20,v.48-52)  
 co. Cascaday (h.24-20,v.48-52)  
 co. Poycogöne (h.40-36,v.52-56)  
 q. Guaraday (h.32-28,v.52-56)  
 loc. y q. Paranday (h.32-28,v.52-56)  
 loc. y q. Hualsácap (h.28-24,v.52-56)  
 q. Cansamaca (h.28-24,v.52-56)  
 Nambuque (h.28-24,v.52-56)  
 q. Cuerlamaca (h.24-20,v.52-56)  
 co. Curumday (h.24-20,v.52-56)  
 q. y hda. Pinchaday (h.64-60,v.56-60)  
 q. Pachaquiday (h.36-32,v.56-60)  
 loc. y co. Rogaday (h.28-24,v.56-60)  
 q. Oyunchugo (h.24-20,v.56-60)  
 loc. Huacaday (h.24-20,v.56-60)  
 q. Moranchugo (h.20-16,v.56-60)  
 co. Pachagón (h.44-40,v.60-64)  
 q. y co. Muchamaca (h.40-36,v.60-64)  
 loc. Machamaca (h.40-36,v.60-64)  
 loc. y río Cuyunday (h.28-24,v.60-64)  
 q. y co. Chundaday (h.24-20,v.60-64)  
 q. Santagón (h.24-20,v.60-64)  
 Sanchique (h.24-20,v.60-64)  
 río Chanchácap (h.20-16,v.60-64)  
 Chascón (h.60-56,v.64-68)  
 Pinantay (h.56-52,v.64-68)  
 Casday (h.56-52,v.64-68)  
 Huachichugo (h.52-48,v.64-68)  
 co. y q. Llaugueda (h.44-40,v.64-68)  
 Runguro (h.40-36,v.64-68)  
 Carnachique  
 loc. y q. Machigón (h.32-28,v.64-68)

co. Cauday (h.60-56,v.68-72)  
 co. Choloyday (h.32-28,v.68-72)  
 loc. Candomaca (h.32-28,v.68-72)  
 q. Allacday (h.28-24,v.68-72)  
 loc. Siguival (h.20-16,v.68-72)  
 co. Quisday (h.20-16,v.68-72)  
 loc. Sogón (h.64-60,v.72-76)  
 loc. Huayday (h.60-56,v.72-76)  
 co. Pingolmaca (h.60-56,v.72-76)  
 loc. Chicrividay (h.60-56,v.72-76)  
 hda. Sacamaca (h.52-48,v.72-76)  
 hda. Cayanchal (h.44-40,v.72-76)  
 loc. Llogón (h.36-32,v.72-76)  
 loc. Alto Julgueda (h.36-32,v.72-76)  
 loc. Alluyday (h.28-24,v.72-76)

### Hoja 16-g

Ponogón (h.64-60,v.76-80)  
 hda., q. Sacamaca (h.52-48,v.76-80)  
 loc. y q. Cunqunday (h.40-36,v.76-80)  
 Raumachic (h.36-32,v.76-80)  
 co. Taurimalca (h.32-28,v.76-80)  
 hda. y río Monchácap (h.32-28,v.76-80)  
 loc. y co. Mayday (h.28-24,v.76-80)  
 loc. y co. Mis Pasday (h.24-20,v.76-80)  
 loc. Arcalle (h.20-16,v.78-80)  
 pblo. y q. Huaranchal (h.52-48,v.80-84)  
 co. Pashagón (h.44-40,v.80-84)  
 Huarchácap (h.40-36,v.80-84)  
 loc. Tantaday (h.36-32,v.80-84)  
 loc. Saycamaca (h.36-32,v.80-84)  
 loc. Sahuachique (h.36-32,v.80-84)  
 loc. Cushcanday (h.32-28,v.80-84)  
 co. Capacalle (h.24-28,v.80-84)  
 loc. Chalpaday (h.20-16,v.80-84)  
 loc. Carranday (h.56-52,v.84-88)  
 loc. Chusgón (h.44-40,v.84-88)  
 q. Parangurán (h.44-40,v.84-88)  
 loc. Turishgón (h.40-36,v.84-88)  
 Cuyuchugo (h.36-32,v.84-88)  
 Canihuara (h.36-32,v.84-88)  
 co. Ochoconday (h.32-28,v.84-88)  
 loc. Malcachal (h.44-48,v.84-88)  
 loc. Ingom (h.40-36,v.88-92)  
 loc. Tunas Suara (h.36-32,v.88-92)  
 loc. Caulimalca (h.36-32,v.88-92)  
 loc. Huarmochal (h.36-32,v.88-92)  
 q. Rumuro (h.32-28,v.88-92)

loc. Corgorguida (h.32-28,v.88-92)  
 co. Chisday (h.24-20,v.88-92)  
 q. y hda. Huacamochal (h.44-40,v.92-96)  
 loc. Tucumalca (h.40-36,v.92-96)  
 loc. Querición (h.40-36,v.92-96)  
 loc. y co. Rayambal (h.32-28,v.92-96)  
 co. Huahuaday (h.28-24,v.92-96)  
 pblo y río Huacaday (h.60-56,v.96-00)  
 loc. Cerrochugo (h.56-52,v.96-00)  
 q. Namuday (h.48-44,v.96-00)  
 co. Cerripchugo (h.40-36,v.96-00)  
 co. Pomayda (h.20-16,v.96-00)  
 co. Orcón (h.48-44,v.04-08)  
 co. Cañihuara (h.44-40,v.04-08)  
 q. Chagón (h.44-40,v.04-08)  
 pblo y q. Araguada (h.56-52,v.08-12)  
 loc. y co. Julgueda (h.36-32,v.08-12)  
 loc. Isday (h.32-28,v.08-12)  
 q. Sogobara (h.20-16,v.08-12)  
 hda. y río Caracmaca (h.40-36,v.12-16)  
 loc. y río Sanagorán (h.40-36,v.12-16)  
 co. Shaucalle (h.36-32,v.12-16)  
 loc. y q. Gualagosday (h.52-48,v.16-20)  
 hda. Qualasday (h.48-44,v.16-20)  
 co. Hualligorday (h.48-44,v.16-20)  
 Coimaca  
 loc. Cabargón (h.44-40,v.16-20)  
 loc. Chanchácape (h.40-36,v.16-20)  
 loc. y co. Culicanta (h.36-32,v.16-20)  
 loc. Candigurán (h.24-20,v.16-20)  
 loc. y río Coñachugo (h.20-16,v.16-20)  
 loc. Ogosgón (h.64-60,v.20-24)  
 pblo y q. Cauday (h.64-60,v.20-24)  
 Cunday  
 co. y Igna. Shunday (h.56-52,v.20-24)  
 loc. Huangabal (h.40-36,v.20-24)  
 co. Pushagón (h.36-28,v.20-24)  
 loc. Calamalca (h.20-16,v.20-24)  
 hda. Allangay (h.72-68,v.24-28)  
 hda. Llullicón (h.52-48,v.24-28)  
 pblo. Marcabal (h.48-44,v.24-28)  
 pblo y río Comaday (h.48-44,v.24-28)  
 pblo. Huamachuco (h.36-32,v.24-28)  
 co. Escorgón (h.20-16,v.24-28)  
 hda. y río Lulichuco (h.56-52,v.28-32)  
 loc. y co. Marcochuco (h.44-40,v.28-32)  
 loc. Chisday (h.48-44,v.28-32)  
 pblo., río y cos. Shiracmaca (h.40-36,v.28-32)

hda. Paranshique (h.36-32,v.28-32)

**Hoja 16-h**

cos. Pilancón (h.58,v.71)  
 loc. y hda. Marcabal (h.58,v.90)  
 loc. Simbal (h.59,v.97)  
     Chusgón  
 río Lulichuco  
 co. Pariachuco (h.51,v.77)  
 loc. Cachurvara (h.41,v.93)  
 loc. Aragostay (h.43,v.03)  
     Guangabal  
     Ugurchuco (h.38,v.79)  
 q. Canvara (h.39,v.96)  
 loc., pampa y lña. Collasgón (h.35,v.73)  
 loc. Querobal (h.35,v.77)  
 lña. Paygón (h.31,v.98)  
 co. Uruschugo (h.26,v.77)  
 co. Huallanday (h.26,v.97)  
 loc. Colanday (h.27,v.03)  
 loc. y co. Calamaca (h.18,v.75)  
 q. Comuvara (h.19,v.76)  
 loc. Numalca (h.18,v.81)  
 loc. Turismalca (h.18,v.87)  
 hda. Shitabal (h.18,v.97)  
     Orogolday (h.15,v.93)  
     Huayobal (h.16,v.04)  
     Ushnoba (h.16,v.04)  
 loc. Cushumalca (h.33,v.78)

**AREA DEN**

**Hoja 16-f**

q. Llantén (h.38-28,v.36-40)  
 loc. Lupudén (h.64,v.40-44)  
 loc. Septén (h.70-64,v.44-48)  
 co. Pucaydín (h.64,v.68-72)  
 hda., q. y río Campodén (h.64,v.68-72)

**Hoja 16-h**

q. Yantén (h.43,v.87)

**Hoja 15-d**

loc. Celedine (h.80-76,v.63)

**Hoja 15-e**

co. Lampadén (h.00-96,v.88-92)

pb. Lampadén (h.00-96,v.92-96)  
 loc. Quindén (h.08-04,v.16-21)

**Hoja 15-f**

q. Marcadén (h.84-80,v.21-24)  
 hda. Quindén (h.20-16,v.24-28)  
 loc. Pushtén (h.16-12,v.28-32)  
 q. y pb. Chidón (h.96-92,v.28-32)  
 pb. y q. Yetón (h.80-76,v.28-32)  
 pb. Sunodén (h.26-20,v.36-40)  
 pb., co. y q. Cuscudén (h.20-16,v.36-40)  
 co. Rotambodón (h.92-88,v.36-40)  
 pb. Yapodén (h.88-84,v.36-40)  
 pb. Vironotón (h.88-84,v.36-40)  
 q. Chustón (h.80-76,v.36-40)  
 loc. Lladén (h.26-20,v.40-44)  
 co. Llamadón (h.16-12,v.40-44)  
 lomada Chiletón (h.08-04,v.40-44)  
 co. y pb. Cushtón (h.96-92,v.40-44)  
 co. y pb. Caucadón (h.92-88,v.40-44)  
 co. Cunantén (h.84-80,v.40-44)  
 co. Ludén (h.84-80,v.40-44)  
 pb. y co. Nudén (h.80-76,v.40-44)  
 co. Anlidón (h.12-16,v.44-48)  
 qo. y co. Chontén (h.96-92,v.44-48)  
 río y pb. Tumbadén (h.26-20,v.48-52)  
 hda. Contón (h.96-92,v.48-52)  
 hda. Lledén (h.80-76,v.48-52)  
 q. Lladén (h.80-76,v.52-56)  
 pb. Conchudén (h.12-08,v.52-56)  
 co. Casadén (h.08-04,v.56-60)  
 río y hda. Catudén (h.92-88,v.56-60)  
 q. Molladén (h.88-84,v.60-64)  
 q. y co. Molladén (h.88-84,v.64-68)  
 hda. Llagadén (h.96-92,v.64-68)  
 río y co. Chotén (h.00-96,v.72-76)

**Hoja 15-g**

río y co. Chotén (h.00-96,v.76-80)  
 q. Andadén (h.00-96,v.80-84)  
 hda. Chigdén (h.76-71,v.84-80)  
 hda. Shultín (h.12-08,v.76-80)  
 q. Shidín (h.00-96,v.88-92)

**Hoja 15-h**

loc. Olmadén (h.84-80,v.68-72)  
 q. Shuendén (h.23,v.93)  
 hda. Chuquitén (h.83,v.89)

**Hoja 14-e**

- q. Cuidén (h.58,v.15)  
pb. Cascadén (h.61,v.15)

**Hoja 14-f (carta parcial I.G.N.)**

- pb. Puchudén (h.60-56,v.36-40)  
pb. Quedén (h.47,v.45)  
co. y pb. Tumbadén (h.32-28,v.52-56)  
co. Llladén (h.38,v.65)  
pb. Cochadén (h.52-48,v.72-76)  
loc. Llantén (h.60,v.44)  
loc. Llangadén, dist. Lajas  
loc. Lladén, dist. Llapas

**Hoja 14-g**

- pb. Celendín

**Hoja 13-e**

- riachuelo, hda y pb. Llacadén (h.92-88,  
v.80-84)  
loc. Cundín, dist. Querocoto  
loc. Padén, dist. Llama

**Hoja 13-f**

- co. Mushadín (h.20-16,v.47)  
co. y pb. Muchadín (h.04-00,v.51)  
Chentén (h.88-84,v.34)

**Hoja 13-g (sin carta I.G.N.)**

- cas y río Quindén  
loc. Gardén  
río Musadén  
loc. Candén  
loc. Chadín

**Hoja 11-d**

- co. y q. Pundín (h.24-20,v.63)

**AREA CAT****Hoja 19-f**

- loc. Huamachacate (J. y C.)

**Hoja 18-g**

- ¿pampa Taucache? (h.56-52,v.00-04)

- ¿hda. Motocachi? (h.92-98,v.04-08)

**Hoja 18-f**

- loc. Huamancate

**Hoja 18-g**

- co. Huacate  
pb. Macate

**Hoja 17-g**

- ¿lgna. Samogoche? (h.04-00,v.00-04)  
loc. Cancate (h.88-84,v.12-16)

**Hoja 17-h**

- co. y lgna. Calljat (h.62,v.80)

**Hoja 16-e**

- q. Cucolicote, (h.68-64,v.12)

**Hoja 16-g**

- ¿Cusgoche? (h.36-32,v.80-84)  
Coscat, (h.60-56,v.88-92)  
Ascate  
Cocot  
Melcot  
Escate (h.48-44,v.92-96)  
¿co. Huangagoche? (h.24-20,v.20-24)

**Hoja 16-h**

- fdo. Shiangate (h.52,v.05)

**Hoja 15-f**

- q. Molecote (h.92-88,v.21-24)  
q. Sivilcote (h.00-96,v.36-40)  
pb. y q. Silacot (h.88-84,v.36-40)  
pb. y río Siracat (h.88-84,v.64-68)  
co. Jancate (h.08-04,v.56-60)  
loc. Salcat (h.88-84,v.44-48)  
q. Cañacate

**Hoja 15-g**

- pb. y q. Huaycot (h.80-76,v.88)

**Hoja 15-g**

- Chilacate (h.04-00,v.92-96)

¿q. El Cute? (h.12-08,v.00-04)  
 co. Pogot (h.88-84,v.04-08 y 12-16)  
 ¿Jucuite? (h.96-92,v.16-20)  
 pb. y q. Jucat (h.92-88,v.20-24)  
 hda. Tucat

**Hoja 15-h**

Tambo Callancate (h.90,v.08)  
 q. Shurcate (h.78,v.98)  
 lagna., co. y q. Sallangate (h.71,v.13)  
 q. Llaycate (h.74,v.13)

**Hoja 14-f**

pb. y hda. Quilcate (h.52,v.60)  
 pb. Callangat  
 hda. Togod (h.53,v.41)  
 río Huachilangate  
 Ligate

**Hoja 14-g (carta parcial I.G.N.)**

hda. Callacate (h.51,v.02)  
 co. y hda. Mashacate (h.47,v.00)  
 co. Shuste (h.56,v.97)  
 pb. Shamucate (h.56,v.98)  
 pb. Malcat (h.35,v.13)  
 pb. Salacate(e)  
 hda. Tincat  
 pb. Chacat

**Hoja 14-h (sin carta I.G.N.)**

co. Carangote  
 pb. Chilingote, dist. Yeso, prov. Luya

**Hoja 13-e**

¿co. Concache? (h.24-20,v.80-84)  
 co. Pucate (h.12-08,v.78)  
 pb. Caluncate (h.00-96,v.94)  
 lagna. Picuncate (h.96-92,v.97)  
 q. Cincate (h.92-88,v.68-72)  
 pb. Viscat (h.92-88,v.88-92)  
 loc. Liscate, dist. Tocmoche  
 loc. Añicate, dist. Miracosta  
 loc. Calnugate, dist. Miracosta  
 pb. Chumbicat, dist. Querocotillo  
 Shillangate, dist. Querocotillo  
 Chucate, dist. Querocoto, prov. Chota

**Hoja 13-f**

hda. y río Sillangate (h.16-12,v.23)  
 ¿río Llangache? (h.00-96,v.44-48)  
 pb. Callacate (h.00-96,v.28-32)  
 pb. Ancancate (h.92-88,v.32-36)  
 pb. y q. Luscate (h.88-84,v.44-48)  
 río Hualgangate, afluente del Súcota  
 pb. Analcate, dist. Cutervo  
 pb. Huallangate, dist. Tacabamba  
 pb. Guallangate, dist. Anguía  
 pb. Musungate, dist. Cujillo, prov. Cutervo  
 pb. Usangad, dist. Cujillo, prov. Cutervo  
 pb. Quillocate, dist. Cujillo, prov. Cutervo

**Hoja 13-g (sin carta I.G.N.)**

pb. Susungate, dist. Pión  
 pb. Susangate, dist. Chimbán

**Hoja 13-h (sin carta I.G.N.)**

q. y río Jamingate, dist. Olto y Lamud,  
 prov. Luya  
 pb. Husingate, dist. Olto (San Cristóbal),  
 prov. Luya  
 hda. Cueñongate, dist. Lamud, prov. Luya  
 pb. Oncate, dist. Luya, prov. Luya  
 pb. Cut-Cate, dist. Luya, prov. Luya  
 riachuelo Tongate, dist. Colcamar, prov.  
 Luya  
 pb. Pengote, dist. La Jalca, prov. Chachapoyas

**Hoja 12-d**

río Yahuangate (h.63,v.48)

**Hoja 12-e**

q. Ayacate (h.79,v.85)

**Hoja 12-g (sin carta I.G.N.)**

Collicate, ¿dist. Bagua?  
 Llunchicate, dist. Copallín, prov. Bongará  
 chacra Longate, dist. Jamalca, prov. Bagua

**Hoja 11-d**

q. Singocate (h.16-12,v.50)  
 ¿río Bigote? (h.12-08,v.29)



loc. Jicate (h.32-28,v.61) (J. y C.)

*Hoja 11-e (sin carta I.G.N.)*

loc. Jicate, dist. y prov. Huancabamba  
Ticate, dist. y prov. Huancabamba

*Hoja 10-d (sin carta I.G.N.)*

pb. Sicacate, dist. y prov. Ayabaca

**AREA IS**

*Hoja 17-g*

co. Mushquis (h.72-68,v.96-00)

*Hoja 16-f*

co. Quillisis  
co. Los Arcalles  
loc. Chiquis (h.44-40,v.68-72)

*Hoja 16-g*

co. Siripis (h.52-48,v.80-84)  
loc. Churgues (h.40-36,v.04-08)

*Hoja 15-e*

co. Coquis (h.24-20,v.88-92)  
q. Cupisnique (h.76-72,v.88-92)  
loc. Chausis (h.96-92,v.12-16)  
co. Los Unes (h.80-76,v.12-16)  
co. Yocales (h.80-76,v.12-16)  
hda. Livis (h.24-20,v.16-20)

*Hoja 15-f*

loc. y co. Mutis (h.24-20,v.24-28)  
co. Chulines (h.12-08,v.24-28)  
loc. Chulingues (h.16-12,v.32-36)  
loc. y co. Calaquis (h.16-12,v.40-44)  
q. Chipis (h.88-84,v.40-44)  
q. Chimbiles (h.76-72,v.40-44)  
q. Canches (h.80-76,v.44-48)

co. Tules (h.12-08,v.48-52)  
hda. Campis (h.96-92,v.64-68)

*Hoja 14-e*

co. Cuyuquis (h.56-52,v.12-16)  
co. Luquis (h.48-44,v.16-20)  
co. Tocaquis (h.40,v.04)  
co. Conguis (h.28-30,v.88-92)  
cas. Tingues (h.36-32,v.88-92) (h.32,v.88)  
q. Chulis

*Hoja 13-d*

co. y q. Sigues (h.36-32,v.56-60)  
loc. Esquibes (h.36-32,v.60-64)

*Hoja 13-e*

río Chauchaquis (h.04-00,v.92)  
loc. Shishiques (h.00-96,v.85)  
q. Noses (h.08-04,v.67)  
co. Chapunis (h.00-96,v.92)  
co. Cunamis (h.96-92,v.84-88)  
q. Chunis (h.92-88,v.88-92)  
loc. Licupis (h.92-88,v.95)  
loc. Concunguis (h.88-84,v.92-96)  
loc. Cañaris (h.32-98,v.96)  
río Angulis, Miracosta (B.L.)  
loc. Sutis, Miracosta (B.L.)

*Hoja 12-d*

loc. Tolingues (h.92-88,v.60)

*Hoja 11-d*

río Simiris (h.48-44,v.15)

*Hoja 10-d*

q. Cachipis (h.64,v.20)  
co. Cachiris (h.64-60,v.16)  
q. y co. Pechuquis (h.56,v.32)  
pblo. Chucanis (h.52,v.12)  
co. Misquis (h.48,v.12)